

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 25 de Agosto de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
24-8-332	64,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	64,50	24-8-332	66,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
24-8-332	64,50	» E, de 25.000 » »	64,50	24-8-332	66,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	95,75
24-8-332	64,50	» D, de 12.500 » »	64,50	24-8-332	66,00	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	95,75
24-8-332	65,00	» C, de 5.000 » »	64,50	24-8-332	66,00	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	95,75
24-8-332	65,00	» B, de 2.500 » »	64,50	24-8-332	66,00	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	95,75
24-8-332	65,00	» A, de 500 » »	64,50	24-8-332	66,00	» B, de 2.500 » » 1 al 238.000.....	95,75
24-8-332	63,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	63,00	24-8-332	66,00	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	95,75
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.							
23-8-332	77,16	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	77,55	23-8-332	80,25	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
19-8-332	76,50	» E, de 12.000 » »	77,55	24-8-332	80,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	80,80
17-8-332	78,00	» D, de 6.000 » »	78,00	24-8-332	80,80	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	80,80
11-8-332	78,50	» C, de 4.000 » »	79,25	24-8-332	80,80	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	80,80
10-8-332	78,75	» B, de 2.000 » »	77,50	24-8-332	80,80	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	80,80
10-8-332	79,50	» A, de 1.000 » »		24-8-332	81,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	80,80
17-8-332	77,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		24-8-332	81,00	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	81,00
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
9-8-332	74,00	Serie H, de 25.000 pesetas nominales.....		16-7-929	72,10	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)	
23-8-332	74,00	» D, de 12.500 » »		1-8-932	67,50	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
19-8-332	74,00	» C, de 5.000 » »		24-8-332	67,25	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
24-8-332	74,00	» B, de 2.500 » »		24-8-332	67,25	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	67,25
22-8-332	74,25	» A, de 500 » »		24-8-332	67,25	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	67,25
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
22-7-931	80,00	Serie I, de 50.000 pesetas nominales.....		24-8-332	67,25	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	67,25
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »		24-8-332	67,50	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	67,50
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »		24-8-332	67,50	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	67,75
22-8-931	81,25	» C, de 5.000 » »		24-8-332	68,25	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	68,25
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »		Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)			
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »		20-3-930	66,60	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
24-8-332	84,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		2-8-932	78,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
24-8-332	84,75	» E, de 25.000 » »		18-8-932	70,30	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	
23-8-332	84,75	» D, de 12.500 » »		19-8-932	79,30	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	
24-8-332	84,75	» C, de 5.000 » »	84,75	22-8-932	76,30	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	78,65
24-8-332	84,75	» B, de 2.500 » »	84,75	24-8-932	79,30	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	
24-8-332	84,75	» A, de 500 » »	84,75	24-8-932	79,30	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1924.							
18-7-932	92,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		24-8-932	79,30	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	
26-7-932	92,60	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.)			
27-4-932	91,40	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....		23-8-932	84,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
16-8-932	94,25	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	94,25	28-8-932	84,50	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
22-8-932	95,25	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....		22-8-932	84,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	84,75
24-8-932	96,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	95,50	23-8-932	84,65	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	84,75
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1924.							
9-8-932	92,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....		23-8-932	84,65	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	84,75
17-8-932	94,50	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....		23-8-932	84,65	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	84,75
22-8-932	94,50	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....		Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1928.)			
22-8-932	94,75	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	94,75	9-8-932	92,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
22-8-932	95,00	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....		17-8-932	94,50	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	
24-8-932	96,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	95,00	22-8-932	94,50	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	94,75

PRECEDENTES		BONOS	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	De- cobrado %	CAMBIOS PUBLICADOS	
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				ACCIONES	Interés anual por 100
28-1-031	98,60	Carpas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes series.....		24-8-032 500,00 15-7-032 300,00 22-3-032 210,00 9-8-032 167,00 19-8-032 182,00 16-8-032 83,00	Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrend. ^a de Tabacos. Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Azu- (Preferentes... carera España... (Ordinarias... Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A..... Idem Norte de España..... Banco Español Rio de la Plata	600 600 250 600 600 600 600 100 475 600		500,00 210,00 184,00		
24-8-032 24-8-032	202,00 202,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 27.000..... » B, de 10.000 » 1 a 20.800.....	202,50 202,50	24-8-032 64,50 24-8-032 633,00 24-8-032 170,00 23-8-032 251,22 18-8-032 85,00					694,00 170,00 85,00	
19-1-032 2-2-032 19-8-032 22-7-032	90,00 89,00 93,00 92,25	Bonos Tesoro para el Fomento de la In- dustria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... » B, de 500 » 1 al 6.031..... » C, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-031 400,00 23-8-032 80,00 24-8-032 28,10 24-8-032 93,75 24-8-032 95,25 23-8-032 77,25 22-8-032 49,50 19-1-032 27,00 21-3-031 79,75 22-12-031 60,00 13-5-020 72,50 13-6-020 71,25 13-5-020 72,50 13-5-020 72,50 23-5-026 64,00	Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem Banco de Crédito Local... Sociedad General Azuc. ^a España. F. C. M. Z. A., Va- } Serie A. ladolid a Ariza..... } B. } C. } 1.ª serie. } 2.ª serie. } 3.ª serie. } 4.ª serie. } 5.ª serie.	600 600 100 300 600 600 600 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500		86,50 98,75 95,25 78,00		
22-8-032 22-8-032 19-8-032 12-3-032	91,75 91,75 91,75 85,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000..... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 5.000... En diferentes series.....	91,75	23-8-032 96,00 3-8-032 82,75 22-8-032 69,00 10-8-032 68,00	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior..... Préstamo "Villa Madrid", 1914. Idem id., 1918..... Cédulas del Ensanche.....	100 600 600 600 600		96,00 82,75 69,00 68,00		
23-8-032 23-8-032 30-6-032 10-9-029	80,25 80,00 80,75 91,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 35.000... » C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....	80,25	13-5-020 72,50 13-6-020 71,25 13-5-020 72,50 13-5-020 72,50 23-5-026 64,00						
23-8-032 22-8-032 23-8-032 1-6-031	80,25 80,25 79,00 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, 4,50 % emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... » B, de 5.000 » 1 al 60.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	80,25 80,25							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contra- tación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 6, de la Real orden número 33, del Mi- nisterio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
		PLAZA	Cambios en el m.c.	Cambios en milimos	PLAZA	Cambios en el m.c.	Cambios en milimos
4 por 100 perpetuo al contado.....	272.600						
Idem fin corriente.....	»						
Idem fin próximo.....	»						
4 por 100 amortizable.....	10.000						
5 por 100 amortizable.....	17.000						
Acciones del Banco de España.....	14.500	Paen ...	48,80		New-York	12,44	
Idem del Banco Hipotecario.....	»	Bruselas	172,00		Berlin ...	2,07	2,96
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	»	Zurich ..	242,10		Estocolmo		
Azucarera.—Preferentes	»	Berna...	»		Oslo.....		
Idem.—Ordinarias	»	Ginohra..	»		Praga ...		
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	33.000	Roma ...	63,80		Lisboa...		
Idem id. al 6 %.....	77.600	Milán ...	»		Argentina		
		Londres.	43,05				

SUBASTAS**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID****CONSERVACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra y su empleo para conservación de los kilómetros 83 al 35,500 de la carretera de Frechilla a Rioseco, cuyo presupuesto es de 13.115,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, contados desde el comienzo de las obras, y la fianza provisional de 395 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Salvador, número 6, el día 10 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura los días hábiles de oficina y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en idénticas condiciones.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 4,50 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 y a la Real orden de 26 del mismo mes y año.

Valladolid, 23 de Agosto de 1932.—
El Ingeniero Jefe accidental, Angel M. Llamas.

S—1069

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra y su empleo para conservación de los kilómetros 89 y 90 de la carretera de Segovia a Valladolid, cuyo presupuesto es de 13.098,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, contados desde el comienzo de las obras y la fianza provisional de 396 pesetas.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Salvador, número 6, el día 10 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura los días hábiles de oficina y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en idénticas condiciones.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 4,50 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 y a la Real orden de 26 del mismo mes y año.

Valladolid, 23 de Agosto de 1932.—
El Ingeniero Jefe accidental, Angel M. Llamas.

S—1070

ADMINISTRACION PROVINCIAL**ABOGACIA DEL ESTADO EN LA
PROVINCIA DE ZAMORA**

En el expediente de reintegro, que por delegación del Tribunal de Cuentas de la República instruye el que suscribe contra D. Natalio Barrón y González, Depositario pagador que fué de la Jefatura de Obras públicas en esta provincia, ha dictado la siguiente providencia, con fecha 22 de Agosto de 1932:

“No habiéndose podido acreditar en lo instruido quiénes fueron los herederos legales de los fallecidos, D. Natalio Barrón y González, declarado responsable principal provisionalmente, ni los de su esposa doña Teresa Domínguez Amigo, redáctense los oportunos edictos, que, autorizados por el instructor que suscribe, serán remitidos a la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, citándoles de comparecencia en el expediente en el plazo de quince días siguientes a la publicación, para que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85, párrafo 5.º del vigente Reglamento del Tribunal de Cuentas, le hagan personalmente o nombren una persona en esta provincia, para que en su representación se entiendan con él las actuaciones.”

Lo que se hace público por este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Zamora, 23 de Agosto de 1932.—El Abogado del Estado-Jefe, Alejandro L. Barrocoso.

P—120

**AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS
DE METALURGIA E INDUSTRIAS
QUIMICAS DE VALENCIA****CONCURSO**

Vacante en esta Agrupación la pla-

za de Secretario, dotada con la gratificación anual de 3.500 pesetas, se convoca a concurso público para su provisión, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 6 de Junio último, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes habrán de ser españoles, mayores de edad, no tener defecto físico que los imposibilite para el ejercicio del cargo, y carcer de antecedentes penales.

2.º Las instancias, dirigidas al Presidente de este Organismo, habrán de presentarse en la Secretaría del mismo, Trinquete de Caballeros, núm. 24, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, durante el plazo de un mes, que empezará a contarse a partir del siguiente día al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, acompañándose a las mismas los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la base primera.

Los aspirantes que aleguen haber desempeñado cargo en organismos oficiales dependientes o relacionados con el Ministerio antes citado o los graduados de las Escuelas Sociales, acompañarán también certificaciones justificativas de dichos extremos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia a 17 de Agosto de 1932.—
El Secretario accidental, M. Albert.—
Visto bueno: el Presidente (ilegible),
JO—12730

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**SUBASTA VOLUNTARIA**

El 20 de Septiembre de 1932, a la hora de las diez y siete, en el estudio del Notario de Madrid, D. Dimas Adánez y Horcajuelo, carrera de San Jerónimo, número 40 primer portal, se celebrará la del edificio bodega, número 16, antes 5, de gobierno, de la barriada de San Sebastián, de la villa de La Palma, provincia de Huelva, con dos puertas de entrada, una al camino del Pilar y otra a la carretera general de Alcazá de Guadaira a Huelva.

El pliego de condiciones y documentación se hallan de manifiesto en el estudio del citado Notario Sr. Adánez, todos los días laborables, de diez a doce y de diez y seis a diez y ocho.

X—3786

**SOCIEDAD SANTANDERINA DE
PRODUCTOS LACTEOS, A. E.****SANTANDER**

Se advierte por el presente anuncio a los poseedores de etiquetas de Leche Condensada, marca “El Bala”, registrada con el número 62.219, que se considerarán definitivamente caducadas y sin ningún valor el 30 de Noviembre próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que realicen el canje antes de la fecha indicada.

Santander, 5 de Agosto de 1932.
El Secretario, Luis Frieria Loredo.

X—3790

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE
HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

En los sorteos para amortización de obligaciones de esta Compañía correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo, celebrados en los días 46 y siguientes del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Tudela a Bilbao.

383 obligaciones de la primera serie, números:

921 a	930	10.611 a	10.620
2.061 a	2.066	10.801 a	10.810
2.070 a	"	11.251 a	11.260
2.091 a	2.098	12.561 a	12.570
2.611 a	2.620	13.511 a	13.520
2.621 a	2.630	13.671 a	13.680
3.241 a	3.250	13.921 a	13.930
3.921 a	3.930	14.221 a	14.230
4.771 a	4.780	14.851 a	14.860
4.781 a	4.790	14.951 a	14.960
4.941 a	4.950	14.961 a	14.970
5.231 a	5.240	15.181 a	15.190
6.621 a	6.630	15.431 a	15.440
6.841 a	6.850	16.001 a	16.010
7.441 a	7.450	16.051 a	16.060
7.571 a	7.580	17.161 a	17.170
7.651 a	7.660	17.641 a	17.650
8.511 a	8.520	18.671 a	18.680
9.091 a	9.100	19.511 a	19.520
9.111 a	9.120	19.881 a	19.890
9.251 a	9.260		

904 obligaciones de la segunda serie, números:

141 a	150	22.461 a	22.470
931 a	990	22.791 a	22.800
2.471 a	2.480	23.561 a	23.570
2.851 a	2.860	23.581 a	23.590
2.871 a	2.880	23.601 a	23.610
2.881 a	2.890	23.631 a	23.640
3.201 a	3.210	23.671 a	23.680
3.751 a	3.760	23.911 a	23.920
4.121 a	4.130	24.301 a	24.310
4.231 a	4.240	24.701 a	24.710
4.561 a	4.570	25.581 a	25.590
4.641 a	4.650	27.251 a	27.260
6.221 a	6.230	27.821 a	27.830
6.331 a	6.340	28.121 a	28.130
6.341 a	6.350	29.841 a	29.850
6.351 a	6.360	30.341 a	30.350
7.071 a	7.080	31.181 a	31.190
7.111 a	7.120	31.241 a	31.250
7.181 a	7.190	31.781 a	31.790
7.621 a	7.630	31.821 a	31.830
8.661 a	8.670	32.421 a	32.430
8.671 a	8.680	32.601 a	32.610
9.231 a	9.240	34.321 a	34.330
9.361 a	9.370	37.151 a	37.160
9.471 a	9.480	37.621 a	37.630
10.851 a	10.860	37.631 a	37.640
11.111 a	11.120	37.981 a	37.990
12.231 a	12.240	38.481 a	38.490
12.781 a	12.790	38.711 a	38.720
14.171 a	14.180	39.151 a	39.160
14.181 a	14.190	40.477 a	40.480
14.191 a	14.200	41.551 a	41.560
14.241 a	14.250	41.781 a	41.790
14.291 a	14.300	42.081 a	42.090
14.831 a	14.840	42.421 a	42.430
14.853 a	14.856	43.061 a	43.070
15.071 a	15.080	43.261 a	43.270
15.121 a	15.130	43.381 a	43.390
15.221 a	15.230	43.511 a	43.520
16.201 a	16.210	43.721 a	43.730
16.591 a	16.600	43.951 a	43.960
17.661 a	17.670	45.261 a	45.270
18.141 a	18.150	45.501 a	45.510
18.311 a	18.320	45.851 a	45.860
22.081 a	22.090	46.761 a	46.770
22.451 a	22.460		

14 lotes de Residuos:

Número 50, al que corresponden los residuos números:

659, de pesetas.....	230	} 500
1.060, de —	270	

Número 75, al que corresponden los residuos números:

114, de pesetas.....	210	} 500
356, de —	290	

Número 84, al que corresponden los residuos números:

450, de pesetas.....	210	} 500
717, de —	290	

Número 145, al que corresponden los residuos números:

199, de pesetas.....	180	} 500
148, de —	320	

Número 185, al que corresponden los residuos números:

687, de pesetas.....	170	} 500
795, de —	330	

Número 187, al que corresponden los residuos números:

759, de pesetas.....	170	} 500
840, de —	330	

Número 326, al que corresponden los residuos números:

272, de pesetas.....	100	} 500
335, de —	400	

Número 402, al que corresponden los residuos números:

471, de pesetas.....	70	} 500
1.010, de —	430	

Número 427, al que corresponden los residuos números:

137, de pesetas.....	50	} 500
51, de —	450	

Número 486, al que corresponden los residuos números:

419, de pesetas.....	20	} 500
549, de —	480	

Número 608, al que corresponden los residuos números:

1.026, de pesetas.....	450	} 500
1.299, de —	50	

Número 677, al que corresponden los residuos números:

1.368, de pesetas.....	100	} 500
1.433, de —	150	
1.402, de —	250	

Número 678, al que corresponden los residuos números:

1.456, de pesetas.....	80	} 500
1.332, de —	140	
1.357, de —	280	

Número 680, al que corresponden los residuos números:

1.423, de pesetas.....	70	} 500
1.333, de —	190	
1.421, de —	240	

Obligaciones de Asturias, Galicia y León.

1.162 obligaciones de primera hipoteca, primera serie, números:

3.901 a	4.000	68.904 a	69.000
6.201 a	6.234	75.840 a	75.879
11.615 a	11.628	75.881 a	75.887
11.630 a	11.700	82.501 a	82.527
19.405 a	19.441	83.701 a	83.746
25.808 a	25.836	88.101 a	88.142
29.793 a	29.800	92.801 a	92.824
64.425 a	64.462	94.150 a	94.154

98.481 a	98.500	128.233 a	128.255
98.801 y	98.802	146.601 a	146.657
98.809 a	98.857	151.945 a	151.958
103.601 a	103.679	151.961 a	152.060
103.682 a	103.700	175.201	
107.857 a	104.000	177.418	
105.301 a	105.329	177.423 a	177.464
126.901 a	126.916	177.467 y	177.463
126.920 a	126.942	177.470 a	177.496
126.943 a	127.000	177.498 y	177.499

435 obligaciones de primera hipoteca, segunda serie, números:

186.101 a	186.190	221.734 a	221.773
186.197 a	186.206	221.780 a	221.792
188.101 a	188.146	225.601 a	225.611
193.891 a	193.899	227.847 a	227.874
196.996 a	197.090	233.383 a	233.400
216.501 a	216.609	242.701 a	242.762
217.001 a	217.009		

645 obligaciones segunda hipoteca, números:

21.201 a	21.250	52.097 a	52.100
25.013 a	25.018	65.491 a	65.500
31.832 a	31.840	73.999 y	74.000
31.843 a	31.868	74.101 a	74.147
31.870 a	31.900	74.149 a	74.200
42.939 a	43.000	90.801 a	90.817
45.212 a	45.293	90.820 a	90.826
45.295 a	45.300	90.829 a	90.843
45.301 a	45.334	91.701 a	91.738
45.335 a	45.352	97.201 a	97.213
49.601 a	49.684	99.277 a	99.300

449 obligaciones tercera hipoteca, números:

4.891 a	4.842	17.833 a	17.862
4.844 a	4.805	17.864	
4.838 a	4.900	40.801 a	40.867
11.801 a	11.900	40.870 a	40.887
17.801 a	17.808	40.889 a	40.900
17.810 a	17.819	45.301 a	45.382
17.821 a	17.826	45.384 a	45.460
17.831			

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, a partir de 1.º del próximo mes de Octubre, en los puntos que a continuación se expresan:

En Madrid: En el Banco de España y en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en la estación del Príncipe Pio.

En Barcelona y Valencia: En las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao. En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 19 de Agosto de 1932.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos para amortización de obligaciones de esta Compañía correspondientes al vencimiento de 15 de Noviembre próximo han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones especiales Norte 6 por 100

2.600 obligaciones, números:

2.901 a 3.000	113.101 a 113.200
5.401 a 5.500	121.701 a 121.800
10.301 a 10.900	128.701 a 128.800
31.601 a 31.700	134.601 a 134.700
45.301 a 45.400	142.501 a 142.600
49.201 a 49.400	153.401 a 153.500
57.501 a 57.600	160.001 a 160.100
62.101 a 63.200	161.801 a 161.900
84.701 a 84.800	170.201 a 170.300
92.101 a 92.200	173.201 a 173.300
92.701 a 92.800	183.301 a 183.400
92.901 a 93.000	190.601 a 190.700
110.501 a 110.600	199.101 a 199.200

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, a partir del 15 de Noviembre próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pio.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 19 de Agosto de 1932.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—3753

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de bonos de liquidación sin interés de la línea de Asturias, Galicia y León, correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo, celebrado el día 16 del actual mes de Agosto, han resultado amortizados los siguientes:

Línea de Asturias, Galicia y León.

667 bonos de liquidación sin interés, números:

2.101 a 3.200	16.701 a 16.767
4.501 a 4.600	19.101 a 19.200
6.101 a 6.200	29.001 a 29.067
16.668 a 16.700	30.601 a 30.700

Los poseedores de estos bonos podrán presentarlos al cobro, desde 1.º de Octubre próximo, en los puntos siguientes:

En Madrid: En el Banco de España

y en la Oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pio.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao. En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 19 de Agosto de 1932.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—3754

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Habiendo sufrido extravío la carta de pago número 148 B, de fecha 13 de Febrero de 1929, justificativa del ingreso en el Tesoro de la cantidad de 3.655,89 pesetas, multa que fué impuesta por acuerdo de la Junta administrativa de esta provincia, a don Jorge Fulton Taylor, vecino de esta capital, en el expediente por defraudación, número 33 de 1928, de esta Delegación de Hacienda, se hace público tal extravío, a instancia escrita del expresado D. Jorge Fulton Taylor, con el objeto de que la persona que haya encontrado la citada carta de pago, la entregue en esta Delegación de Hacienda, calle de Montalbán; advirtiéndole que, transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, y si no se ha presentado reclamación alguna, la carta de pago mencionada será sustituida en forma reglamentaria.

Madrid, 19 de Enero de 1932.—El Delegado de Hacienda, Mariano Sanz y Riestra.

X—3758

SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA, A. E.

Por el presente anuncio se advierte a los poseedores de

Vales de consumo mayorista, Vales de consumo detallista, Vales de consumo especial, y Comprobantes de consumo de Leche Condensada marca "El Niño"; y a los de

Vales de consumo mayorista, y Vales de consumo detallista de Harina Lacteada marca "El Niño", emitidos por esta Sociedad durante los años 1927, 1928, 1929 y 1930, que se considerarán definitivamente caducados y sin ningún valor, el 30 de Noviembre próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que realicen el canje antes de la fecha citada.

Barcelona, 1.º de Agosto de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, Semir Carros.

X—3791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AVILES

Don Manuel Isern de Salvadores, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: Que en el expediente propuesto por la Sociedad mercantil titulada A. Fernández y Compañía, domiciliada en esta villa, sobre suspensión de pagos de la misma, he dictado en 8 del corriente el auto cuya parte dispositiva dice así:

Que debía declarar y declaraba en estado de suspensión de pagos con insolvencia provisional a la Sociedad regular colectiva A. Fernández y Compañía, de este domicilio, con un activo de 1.354.630 pesetas y un pasivo de 1.282.362,05 pesetas; publíquese esta parte dispositiva en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de la provincia y estrados del Juzgado; hágase saber a medio de los consignados exhortos, a los Juzgados donde radican autos que se afecten por esta declaración; comuníquese a los Bancos donde radican valores de los suspensos y se convoca a Junta de acreedores citándose a los asistentes por carta certificada y a los presentes por cédula y señalando el próximo día 19 de Octubre, a las tres de la tarde, para la celebración de la misma y queden hasta dicho día a disposición de los acreedores o sus legales representantes los antecedentes determinados por el último párrafo del artículo 19 de la ley sobre Suspensión de pagos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo mandado, es el presente.

Dado en Avilés a 13 de Agosto de 1932.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez.—El Juez, Manuel Isern de Salvadores.

X—3784

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LONJA, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovido por la entidad Construcciones Sacristán, S. A., contra la Cooperativa de Casas Baratas del Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa, que se siguen bajo las actuaciones del infrascrito, se anuncia que el día 21 de Septiembre próximo, a las diez y media, en el local audiencia del indicado Juzgado, se venderán en tercera pública subasta y sin sujeción a tipo la siguiente finca:

Casa de campo llamada Cuadra o Torre de Picalques, con 98 mojadadas de tierra, equivalentes a 47 hectáreas, 98 áreas, ocho centiáreas, iguales a 474.800 metros cuadrados, sita en el pueblo de Espulgas del Llobregat, y linda, por Oriente, con José Campreciós Vila y Vicente Cruzás; por Mediodía, con José Campreciós Vilajusana, y el camino que dirige desde San Justo Desvern, y por Norte, con tierras de Francisco Peralta Pintó y José María Rius Parés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Felip de Llobregat, a folio 54, tomo 297, libro octavo, finca número 304, inscripción cuarta.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán acreditar haber consignado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la segunda subasta que fué el de pesetas 1.481.311,50, sia cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el resguardo del depósito a los postores que no hayan rematado.

Tercera. Que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás que hubiere irán a cargo del rematante.

Barcelona, 23 de Agosto de 1932.—
El Secretario judicial, Tomás Riera.
X—3792

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE GETAFE

Don Enrique Nieto Díaz, Juez municipal en funciones de primera instancia de Getafe.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal para adjudicación de bienes a que están llamadas varias personas, sin designación de nombres, en el testamento otorgado por doña Eusebia Martín Hurtado, mayor de edad, viuda, natural y vecina de Parla, con fecha 28 de Junio de 1899, en el cual, después de instituir herederos de sus bienes, dispone se excluyan de esta herencia los que la testadora ha heredado de su hija doña Atanasia María Cruz Hurtado Martín, queriendo que éstos los hereden los parientes más próximos del marido que fué de la testadora, don Benito Hurtado Alosete.

En dicho juicio concurren como demandantes D. Benito Hurtado Manzana y D. Sixto Hurtado y Hurtado, en concepto de sobrinos de D. Francisco Ajenjo Guzmán, que heredará tales bienes de su esposa doña María Hurtado Alosete, ésta como pariente más próximo de su hermano el D. Benito Hurtado Alosete, y durante el plazo de los primeros edictos, no ha comparecido ninguna persona a reclamar su derecho.

Y se llama a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan a deducirlo en término de dos meses, a contar desde la fecha de su inserción en la "Gaceta de Madrid".

Getafe, 22 de Agosto de 1932.—El

Secretario, Antonio Sanz.—El Juez, Enrique Nieto.

X—3789

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LEBIDA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del partido en el procedimiento judicial, sumario promovido por Banco de Aragón, S. A., contra D. Juan Bautista Larrosa Melgosa, se vende como propia de éste en segunda y pública subasta la siguiente finca:

La tercera parte indivisa de una porción de terreno en la que antes se hallaba comprendida una casa conocida por Recreo, y hoy según dicen, un edificio de planta baja destinada a la fabricación de hielo y aguas carbónicas, de 24 metros de ancho o frente por 33 metros de fondo, o sea una extensión superficial de 792 metros cuadrados, sita en el término de esta ciudad, partido Pardiñas Bajas o Fontica antes, hoy calle de Ramón Castejón, lindante por frente, o Poniente, con dicha calle de Ramón Castejón; por la derecha entrando, o Mediodía, con patio, que procedente de la misma finca de la que se agregó la que nos ocupa, se vendió a D. Federico Vera; por la espalda, con restante finca que quedó a los vendedores doña Patrocinio Rodríguez Durán y los hermanos Pedro, Carmen, Matilde y María Mías Rodríguez, y por Norte, también con restante finca mediante la calle denominada del Norte.

Esta finca fué valorada en 70.000 pesetas.

Sale a subasta por 52.500 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día 17 del próximo mes de Septiembre y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el segundo piso de uno de los pabellones de la residencia de los RR. PP. Mercenarios, haciéndose saber que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito de la cantidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo y se previene a los licitadores que para serlo deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de dicha finca.

Y para general conocimiento, expido el presente, en Lérida a 3 de Agosto de 1932.—El Secretario judicial, Antonio Escobar.

X—3785

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 8, DE MADRID

Don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal e interino de primera instancia número 8, de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra D. Joaquín de Oro Villacañas, hoy su viuda y heredera doña Manuela Mesa y González Bravo, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos de 125.000 y 45.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una casa en construcción en esta capital, en el paseo del Rey, número 13 duplicado, distrito de Palacio, segunda Sección del Registro de la Propiedad de Occidente, que constará de seis plantas y cuatro patios; linda al Oeste, o frente, con el paseo del Rey; por el Sur, o derecha entrando, con la casa número 13 de dicho paseo, propia del Sr. Campa; por el Norte, o izquierda, con talleres de la Sociedad Miguel González, y por el Este, o fondo, con terreno de doña María Capuz.

Ocupa una superficie de 471 metros 29 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.070 pies y 91 décimos de otro, también cuadrados.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 20 de Septiembre próximo venidero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta subasta que es la segunda, la cantidad de 255.000 pesetas, suma equivalente al 75 por 100 del precio fijado para la primera subasta.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la mencionada cantidad.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de la mencionada cantidad señalada como tipo.

Cuarta. La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Quinta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, el precio del remate.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia con quince días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, en Madrid a 22 de Agosto de 1932.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez, Fructuoso Cid y Abad.

X—3783

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

4.577

AGUÑA CAMACHO, Francisco; hijo de Juan y de Matilde, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, núm. 23; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.561 instruido contra Félix Rodríguez.

4.578

ALBERICIO LAINEZ, Luis; hijo de Juan y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Alonso Martínez, número 31 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra el mismo.

4.579

AGUILAR ALCANTARA, José; de cuarenta y seis años de edad, casado, jornalero, natural de Ecija (Sevilla), hijo de Rafael y Dolores, y Rosario Sánchez Borreguero, esposa del anterior, cuyas demás circunstancias y domicilio de ambos se ignoran; comparecerán el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 727.

4.559

AMAYA MORENO, Rafael; vecino de Córdoba, con cédula personal número 49.723, expedida el 29 de Diciembre de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), con carácter de inculcado, para responder de los cargos que le resultan en causa número 127 del año actual, por hurto de caballerías, contra José Díaz Barrera, alias "Poleo"; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el consiguiente perjuicio.

12936

4.581

APOLONIO LOPEZ, Diego; profe-

sión carretero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en la calle de Lepanto, 34 (Tetuán de las Victorias); condenado por daños por imprudencia, en el juicio de faltas número 753 de 1932; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que viene obligado.

4.582

ARAGON BLANCO, Manuel; de sesenta y ocho años de edad, hijo de Manuel y Antonia, soltero, jornalero, natural de Madrid, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa, por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 53 de 1932.

12964

4.583

BALBAS AGUADO, Ramón; hijo de Pedro y de Tomasa, domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 15; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.507 instruido contra el mismo y otro.

4.584

BALDERAS CASTRO, Luis; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 244; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.585

BARUSSAUD, Jailler; feriante, cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 19 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.357; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.586

CABELLO RUIZ, José; de veintinueve años de edad, hijo de Luis y de Dolores, natural de Sevilla, soltero, pintor, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 678.

4.587

CARRETO DE ANTOS, Emilio; hijo de Emilio y de Sabina; domiciliado últimamente en la calle de Juan José Morato, número 7, bajo; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.287, instruido contra el mismo y otros.

4.588

CED, Justa, y Petra Salas Medranos; domiciliadas últimamente en esta villa, calle de Aguirre, 31; comparecerán el día 20 del mes de Septiembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra las mismas y bajo el número 966 del año actual.

4.589

COBANERA SERRANO, Antonio; hijo de Leocadio y de Carmen; domiciliado últimamente en Valencia, número 4, segundo, número 1; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.559, instruido contra el mismo.

4.590

COLLADO GUERRERO, José; domiciliado últimamente en la carretera de Chamartín, 13 y 15; comparecerá el día 13 del mes de Septiembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por intrusión y bajo el número 829 contra el mismo, del año actual.

4.591

CORTES HEREDIA, Juan (s) "Cortramona"; de unos veintiséis años de edad, gitano, natural de Albaladejo; comparecerá en término de diez días con carácter de inculcado, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 122 del año actual, contra Antonio Romero Delgado (a) "Pascualón", por hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el consiguiente perjuicio.

12938

4.592

CORRALES ALMEIDA, Lorenzo; de diez y nueve años, hijo de Valentín y de Germana, de oficio hojalatero, natural de Salamanca y ambulante; Ezequiel Mateo Martínez, de diez y nueve años, hijo de José y de Josefina, natural de Villanueva de Córdoba, vecino de Almadén, de oficio hojalatero, y Jerónimo Carballo Alva-

(Continúa en la página 680.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1931.

(Continuación de la GACETA núm. 198.)

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS											
						EN LA CLASE			AL ESTADO								
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
AUXILIARES DE CUARTA CLASE																	
1	D. Luciano Cabezas Cerezal.....	Delegación de Palencia.....	28	—	6	—	22	2	—	6	—	4	2	—	6	—	4
2	Juan Manuel Durán y Cantero.....	Idem de Burgos	20	—	11	—	25	2	—	6	—	»	2	—	6	—	»
3	Pedro Ramos Manso.....	Idem de Almería	23	—	9	—	23	2	—	6	—	»	2	—	6	—	»
4	José Blanco Argibay.....	Idem de Salamanca	21	—	6	—	15	2	—	6	—	3	2	—	6	—	3
5	José Fernández López.....	Idem de Ciudad Real.....	21	—	2	—	24	2	—	5	—	12	2	—	5	—	12
6	Antonio Láziz Espín.....	Subdelegación de Cartagena.....	23	—	11	—	7	2	—	5	—	21	2	—	5	—	21
7	Calixto Gómez Ballesteros.....	Delegación de Sevilla.....	23	—	5	—	28	2	—	6	—	»	2	—	6	—	»
8	Antonio Venegas Rey.....	Idem de Sevilla	23	—	5	—	6	2	—	5	—	25	2	—	5	—	25
9	Mannel Martínez Fábregas.....	Idem de Granada	22	—	3	—	21	2	—	5	—	25	2	—	5	—	25
10	Ricardo Álvarez Vieitez.....	Idem de La Coruña.....	22	—	3	—	21	2	—	6	—	4	2	—	6	—	4
11	Antonino Paz Fernández.....	Idem de Lugo	28	—	9	—	9	2	—	6	—	3	2	—	6	—	3
12	Francisco Azorín Pló.....	Idem de Teruel	22	—	6	—	26	2	—	5	—	21	2	—	5	—	21
13	Venancio López Santos.....	Idem de Cádiz	20	—	5	—	22	2	—	5	—	23	2	—	5	—	23
14	Alfio de las Heras Cristóbal.....	Idem de León	28	—	»	—	»	2	—	5	—	26	2	—	5	—	26
15	Nicolás J. Ruiz Morcuende.....	Idem de Ciudad Real.....	33	—	»	—	25	2	—	5	—	22	2	—	5	—	22
16	Ramón Ortells Simón.....	Idem de Almería	23	—	»	—	»	2	—	5	—	9	2	—	5	—	9
17	Pelayo Villanueva Sánchez.....	Idem de Guadalajara	20	—	2	—	16	2	—	5	—	4	2	—	5	—	4
18	Hilario Fermín Rojas.....	Idem de Teruel	21	—	6	—	6	2	—	5	—	13	2	—	5	—	13
19	Manuel Blanco Maestro.....	Idem de Toledo	23	—	5	—	8	2	—	5	—	13	2	—	5	—	13
20	Angel Barbero y García Ochoa.....	Idem de Zamora	29	—	2	—	29	2	—	3	—	27	2	—	3	—	27
21	Pedro Terrasa Noguera.....	Idem de Balcares	26	—	2	—	23	2	—	2	—	20	2	—	2	—	20
22	José Campiña Lorenzo.....	Idem de Segovia	20	—	11	—	8	2	—	2	—	17	2	—	2	—	17
23	José Candendo González.....	Idem de Pontevedra	23	—	11	—	4	2	—	2	—	20	2	—	2	—	20
24	Fernando Fidalgo Bisbal.....	Idem de Barcelona	22	—	3	—	14	2	—	2	—	13	2	—	2	—	13
25	Eduardo Prados Suárez.....	Idem de Sevilla	31	—	»	—	»	2	—	1	—	11	2	—	1	—	11
26	Angel Bueno Samaniego.....	Idem de Badajoz	24	—	5	—	17	2	—	2	—	19	2	—	2	—	19
27	Adolfo del Cerro Jiménez.....	Subdelegación de Cartagena.....	25	—	9	—	20	2	—	2	—	19	2	—	2	—	19
28	José Linares Verdú.....	Delegación de Teruel.....	21	—	6	—	21	2	—	2	—	20	2	—	2	—	20
29	José López Lanot.....	Idem de Badajoz	29	—	6	—	16	2	—	2	—	20	2	—	2	—	20
30	Rafael Jover Tripaldi.....	Idem de Granada	20	—	6	—	13	2	—	2	—	9	2	—	2	—	9
31	José García Freire.....	Idem de Palencia	24	—	2	—	27	2	—	2	—	13	2	—	2	—	13
32	Antonio Rionegro Rodríguez.....	Idem de Orense	27	—	1	—	29	2	—	2	—	16	2	—	2	—	16
33	Enrique Muñoz del Saz.....	Idem de Granada	23	—	4	—	12	2	—	2	—	9	2	—	2	—	9
34	Ramón Vigueras Pérez.....	Idem de Murcia	23	—	8	—	4	2	—	2	—	8	2	—	2	—	8
35	Jaime Navarro Más.....	Idem de Guadalajara	37	—	4	—	10	2	—	1	—	8	2	—	1	—	8
36	Luis Porto Baraja.....	Idem de La Coruña.....	26	—	1	—	20	2	—	»	—	19	2	—	»	—	19

37	Fernando Angelina Rodríguez.....	Idem de Sevilla	26	6	6	2	5	20	2	5	20
38	Carlos Lega Pérez.....	Idem de Jaén	19	9	12	2	»	15	2	»	15
39	Antonio Jaldón Díaz.....	Idem de Huelva	26	1	23	2	»	11	2	»	11
40	Fermin Octava Vidorrera.....	Idem de Logroño	20	3	6	2	»	17	2	»	17
41	Mannel Navarro Nogueroles.....	Idem de Murcia	21	7	14	2	»	17	2	»	17
42	Francisco López Ramón.....	Idem de Idem	24	1	6	1	11	22	1	11	22
43	Antonio López Linares.....	Idem de Las Palma	26	5	19	1	11	18	1	11	18
44	Francisco Fernández de Córdoba.....	Idem de Málaga	26	3	22	1	11	7	1	11	7
45	Cristóbal Cebrián Fernández.....	Idem de Huelva	23	4	26	1	10	27	1	10	27
46	Antonio Muñoz Delgado Jiménez.....	Idem de Madrid	26	3	13	1	10	27	1	10	27
47	Mariano Abollo Herrero.....	Idem de Cádiz	20	4	1	1	10	18	1	10	18
48	Francisco Mancebón Martínez.....	Idem de Jaén	23	5	2	1	6	27	1	6	27
49	Ulpiano Diaz Herrero.....	Idem de Tarragona	20	9	8	1	10	28	1	10	28
50	Angel Roderia San Frutos.....	Idem de Segovia	21	2	29	1	11	»	1	11	»
51	José María Balart Ramón.....	Idem de Tarragona	21	6	20	1	10	13	1	10	13
52	Emilio Figueras Febu.....	Idem de Gerona	20	3	16	1	10	13	1	10	13
53	Ricardo Muñoz Migallón.....	Idem de Salamanca	22	5	»	1	10	27	1	10	27
54	Antonio de la Encina Beléndez.....	Idem de Ciudad Real.....	31	»	»	1	10	21	1	10	21
55	Julio Cólera Benedit.....	Idem de Castellón	22	3	»	1	9	»	1	9	»
56	Antonio Vázquez Vázquez.....	Idem de Granada	29	»	»	1	9	»	1	9	»
57	Colixto Heredia Guerra.....	Idem de León	36	4	13	1	4	»	1	4	»
58	Francisco López Serrano.....	Subdelegación de Gijón.....	27	2	10	1	6	13	1	6	13
59	Joaquín Guerrero Teator.....	Idem de Granada	23	4	»	1	5	»	1	5	»
60	José Cloquell Perelló.....	Idem de Baleares	27	»	»	1	9	6	1	9	6
61	Emilio Abad Lluch.....	Subsecretaría	22	6	4	1	9	4	1	9	4
62	José Susón Martín.....	Delegación de Guadalajara	21	»	23	1	9	»	1	9	»
63	José Turpin Vargas.....	Idem de Murcia	23	9	4	1	2	25	1	2	25
64	Isaac Sáenz y Rubio.....	Idem de Soria	28	6	26	1	8	23	1	8	23
65	Eleuterio Oleriz Baquero.....	Idem de Burgos	26	2	20	1	9	3	1	9	3
66	José Pérez Moreno.....	Idem de Palencia	20	»	26	1	9	12	1	9	12
67	Benedicto Rioja Pinedo.....	Idem de Logroño	22	3	16	1	9	4	1	9	4
68	Evaristo Mosquera Martínez.....	Idem de Pontevedra	22	2	27	1	9	6	1	9	6
69	José María Fernández Terrado.....	Idem de Lago	22	4	20	1	9	3	1	9	3
70	Felipe Soñanes López.....	Idem de Huesca	20	8	20	1	8	17	1	8	17
71	Santiago Velandia Brea.....	Idem de Vizcaya	23	4	4	1	8	26	1	8	26
72	Julio Cotrina Pérez.....	Idem de Zamora	21	8	21	1	9	8	1	9	8
73	Gabriel Alvarado Goicolea.....	Idem de Barcelona	25	9	13	1	9	»	1	9	»
74	Andrés Moltó Puyo.....	Idem de Huelva	23	6	25	1	6	18	1	6	18
75	Manuel Higuera Jiménez-Herrera.....	Idem de Granada	23	3	1	1	9	1	1	9	1
76	Manuel Alba Bauzano.....	Idem de Badajoz	33	8	22	1	7	5	1	7	5
77	Dámaso Orozco Ruiz.....	Idem de Guadalajara	33	5	16	1	7	3	1	7	3
78	Félix Sotelo Melado.....	Idem de Tarragona	31	9	5	1	6	27	1	6	27
79	Andrés López Rodríguez.....	Idem de Orense	24	4	3	1	6	22	1	6	22
80	Ramón Paramio Gómez.....	Idem de Segovia	24	4	28	1	6	24	1	6	24
81	Tomás Sánchez Vegas.....	Idem de Tercel	23	3	7	»	8	23	»	8	23
82	Dario Fernández Bouzas.....	Idem de Lugo	29	5	4	1	6	15	1	6	15
83	Jesús Miranzo Moreno.....	Idem de Guenca	29	»	1	1	6	26	1	6	26
84	Manuel Alborés Fernández.....	Idem de La Coruña	28	»	22	1	6	»	1	6	»
85	Federico Tejero Barbero.....	Idem de Guadajara	24	»	12	1	6	24	1	6	24
86	Federico Garay y Lletget.....	Idem de Ciudad Real.....	23	4	13	1	5	27	1	5	27
87	José Benavides Ruiz.....	Idem de Granada	19	9	17	1	6	19	1	6	19
88	Cesáreo Sánchez Merino.....	Idem de Avila	23	8	11	1	5	27	1	5	27
89	Adriano Méndez y Gutiérrez.....	Idem de Huesca	38	10	21	1	2	»	1	2	»
90	Viriato Sanclemente Alvarez.....	Idem de León	25	11	28	3	5	4	3	5	4

AUXILIARES DE CUARTA CLASE, EXCEDENTES

1	D. Miguel Sánchez de Imaz.....	»	27	4	27	4	10	2	4	10	2
2	Fernando Arce Alonso.....	»	29	»	15	3	11	4	3	11	4
3	Antonio Albricar Martín.....	»	28	5	18	3	7	25	3	7	25
4	Eduardo Cortés Jiménez.....	»	33	11	17	3	5	6	3	5	6
5	Onésimo Redondo Ortega.....	»	26	10	15	2	10	»	2	10	»

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDO	DESTINO	EDAD			SERVICIOS											
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO								
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
6	D. Eduardo Muriel Cisneros.....	»	33	—	3	—	6	2	—	0	—	26	2	—	9	—	26
7	Felipe Martel Cabrera.....	»	45	—	4	—	13	2	—	9	—	8	2	—	9	—	8
8	Luis Treillard Fernández.....	»	27	—	11	—	28	2	—	3	—	22	2	—	3	—	22
9	Manuel Gutiérrez López.....	»	34	—	7	—	26	2	—	2	—	14	2	—	2	—	14
10	Pedro Paños y de Comingas.....	»	27	—	1	—	20	1	—	11	—	12	1	—	11	—	12
11	Manuel Muñoz Cáceres.....	»	26	—	2	—	18	1	—	10	—	21	1	—	10	—	21
12	José López Javierre.....	»	24	—	8	—	22	1	—	10	—	17	1	—	10	—	17
13	Eduardo Ruiz Romero.....	»	28	—	8	—	6	1	—	7	—	6	1	—	7	—	6
14	José Fernández Guillén.....	»	36	—	6	—	1	1	—	3	—	24	1	—	3	—	24
15	Francisco Fernández Diego.....	»	29	—	5	—	19	1	—	2	—	28	1	—	2	—	28
16	Carlos Gil Pérez.....	»	34	—	7	—	29	1	—	2	—	23	1	—	2	—	23
17	Lucio López Ramos.....	»	29	—	8	—	9	1	—	2	—	8	1	—	2	—	8
18	Tomás González de la Fuente.....	»	23	—	3	—	12	1	—	1	—	8	1	—	1	—	8
19	Luis Albi Agero.....	»	23	—	8	—	27	1	—	»	—	16	1	—	»	—	16
20	Antonio Cerro Sánchez Herrera.....	»	25	—	2	—	»	»	—	11	—	26	»	—	11	—	26
21	Manuel de la Concha Ballesteros.....	»	26	—	2	—	17	»	—	11	—	24	»	—	11	—	24
22	Adolfo Huguet Casas.....	»	32	—	5	—	18	»	—	11	—	14	»	—	11	—	14
23	Federico Orta Ferruz.....	»	30	—	8	—	18	»	—	11	—	11	»	—	11	—	11
24	Jesús Zabay Pequera.....	»	34	—	4	—	14	»	—	11	—	9	»	—	11	—	9
25	José Gómez de la Torre y de Villa.....	»	32	—	»	—	20	»	—	9	—	9	»	—	9	—	9
26	Manuel Gómez Barrios.....	»	35	—	3	—	28	»	—	9	—	»	»	—	9	—	»
27	Joaquín Collada Andreu.....	»	21	—	10	—	29	»	—	8	—	2	»	—	8	—	2
28	Antonio Cerdán Catarineu.....	»	42	—	1	—	6	»	—	7	—	20	»	—	7	—	20
29	Fernando González Regueral Jove.....	»	41	—	»	—	»	»	—	7	—	»	»	—	7	—	»
30	Marciano Francisco Martín González.....	»	31	—	9	—	25	»	—	6	—	25	»	—	6	—	25
31	Ignacio Martín de los Ríos.....	»	35	—	1	—	24	»	—	6	—	10	»	—	6	—	10
32	Luis Porta Calatayud.....	»	33	—	4	—	19	»	—	6	—	6	»	—	6	—	6
33	Gregorio Pérez Ortega.....	»	26	—	4	—	12	»	—	6	—	4	»	—	6	—	4
34	Francisco Pedraja Alcoba.....	»	35	—	10	—	26	»	—	6	—	2	»	—	6	—	2
35	Santiago Reigosa Zorzano.....	»	24	—	5	—	6	»	—	4	—	13	»	—	4	—	13
36	Fernando Blanco Lustonó.....	»	25	—	2	—	10	»	—	4	—	12	»	—	4	—	12
37	Antonio Bayona Corcuera.....	»	26	—	8	—	25	»	—	4	—	8	»	—	4	—	8
38	Miguel Torres Belauzarán.....	»	24	—	3	—	17	»	—	3	—	9	»	—	3	—	9
39	Rafael Espinosa y Espinosa.....	»	30	—	»	—	26	»	—	3	—	13	»	—	3	—	13
40	Paulino Chércoles Hernando.....	»	26	—	»	—	»	»	—	3	—	10	»	—	3	—	10
41	Cayetano Rigne Roig.....	»	43	—	7	—	19	»	—	2	—	15	»	—	2	—	15
42	Eduardo Jiménez Santamaría.....	»	28	—	5	—	26	»	—	1	—	16	»	—	1	—	16
43	Julián Navarro y Marco.....	»	25	—	10	—	4	»	—	»	—	24	»	—	»	—	24
44	Alfredo Martínez Pérez.....	»	20	—	»	—	1	»	—	»	—	21	»	—	»	—	21
45	José Torrente Fortuño.....	»	26	—	2	—	29	»	—	»	—	17	»	—	»	—	17
46	Fernando García de Burgos.....	»	23	—	11	—	26	»	—	»	—	10	»	—	»	—	10
47	Luis Medina Bravo.....	»	23	—	9	—	15	»	—	»	—	14	»	—	»	—	14
48	Luis de Diego González.....	»	23	—	3	—	1	»	—	»	—	13	»	—	»	—	13
49	Carlos Martínez-Fresneda Estevas.....	»	22	—	8	—	5	»	—	»	—	12	»	—	»	—	12
50	Marcelino Gil Pascual.....	»	29	—	5	—	14	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»
51	Santos Estrada Martínez.....	»	25	—	4	—	1	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»
52	Luis Pedraza Díaz.....	»	30	—	4	—	17	6	—	8	—	12	6	—	8	—	12
ESCALA AUXILIAR																	
AUXILIARES MAYORES																	
1	D. José Cordero Pintos.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	57	—	5	—	15	1	—	9	—	»	33	—	8	—	6
2	Francisco Pérez Lago.....	Dirección general del Tesoro público.....	52	—	4	—	2	1	—	9	—	»	38	—	7	—	25

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS											
						EN LA CLASE			AL ESTADO								
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
66	D. Generoso Salcedo Esteban.....	Delegación de Zaragoza.....	56	—	5	—	14	»	—	8	—	21	14	—	10	—	»
66	Rafael Sánchez Torregrosa.....	Idem de Murcia.....	61	—	2	—	6	»	—	8	—	3	14	—	8	—	19
67	Segundo Cernuda Rodríguez.....	Idem de Madrid.....	67	—	6	—	»	»	—	8	—	3	16	—	1	—	15
68	Francisco Jiménez Jiménez.....	Idem de Cáceres.....	57	—	2	—	27	»	—	8	—	3	23	—	6	—	24
69	Vicente de Benito Rodríguez.....	Idem de Toledo.....	66	—	5	—	10	»	—	8	—	3	14	—	2	—	16
70	Gumersindo Hipólito Valdés Rindiaz.....	Idem de Barcelona.....	53	—	3	—	27	»	—	8	—	3	14	—	1	—	24
71	César García Escudero.....	Intervención Central de Hacienda.....	56	—	3	—	27	»	—	8	—	3	23	—	2	—	23
72	José Gamboa Varela.....	Delegación de Tarragona.....	60	—	9	—	26	»	—	8	—	3	35	—	4	—	4
73	Rafael García Malea.....	Idem de Salamanca.....	49	—	2	—	8	»	—	8	—	3	17	—	6	—	»
74	Ernesto Pérez del Toro.....	Dirección general de la Deuda.....	58	—	10	—	16	»	—	8	—	3	31	—	11	—	11
75	Santidallo Lucas Sanz.....	Delegación de Madrid.....	53	—	3	—	28	»	—	8	—	3	16	—	4	—	10
76	Clemente Sánchez Díaz.....	Idem de Jaén.....	64	—	2	—	»	»	—	8	—	3	24	—	6	—	13
77	Emilio Zurinaga Esteban.....	Idem de Valencia.....	66	—	11	—	26	»	—	8	—	3	25	—	4	—	»
78	Pedro Masip Sancho.....	Idem de Zaragoza.....	67	—	6	—	24	»	—	8	—	3	19	—	»	—	15
79	Vicente Caño Moreno.....	Caja general de Depósitos.....	65	—	6	—	8	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
80	Jaicinto Gil Aincildegui y Rodríguez.....	Idem id. de id.....	65	—	2	—	28	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
81	Francisco Moreno Márquez.....	Delegación de Málaga.....	64	—	5	—	12	»	—	8	—	3	14	—	7	—	11
82	Pedro Martín Niveiro.....	Dirección general de la Deuda.....	64	—	6	—	3	»	—	8	—	3	19	—	»	—	»
83	Enrique Azcúe Kuechtel.....	Delegación de Alava.....	62	—	10	—	6	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
84	Carlos Rojas Mueasas.....	Dirección general del Timbre.....	60	—	11	—	24	»	—	8	—	3	33	—	5	—	29
85	José Olavarrieta Abad.....	Delegación de Madrid.....	60	—	11	—	1	»	—	3	—	3	20	—	1	—	28
86	Antonio Carrió Osuna.....	Intervención Dirección general de la Deuda.....	60	—	8	—	10	»	—	8	—	3	15	—	10	—	19
87	Luis Martínez Coll.....	Depositario-pagador en Cartagena.....	59	—	11	—	21	»	—	8	—	3	21	—	10	—	20
88	Luis Fernández del Pino Sáiz.....	Intervención Central de Hacienda.....	58	—	»	—	8	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
89	Emilio Aparicio Yust.....	Delegación de Valencia.....	56	—	9	—	28	»	—	8	—	3	27	—	4	—	15
90	Hilario Páramo Aguilar.....	Dirección general de Propiedades.....	56	—	6	—	5	»	—	8	—	3	21	—	10	—	17
91	Gregorio Jiménez Martín.....	Delegación de Madrid.....	55	—	8	—	6	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
92	Rafael Martínez Coll.....	Dirección de la Mina de Arrayanes.....	54	—	10	—	26	»	—	8	—	3	24	—	6	—	13
93	Miguel Montiel Vázquez.....	Delegación de Huelva.....	52	—	9	—	»	»	—	8	—	3	15	—	10	—	12
94	Nicolás Rey Feijóo.....	Dirección general de la Deuda.....	51	—	6	—	8	»	—	8	—	3	18	—	8	—	5
95	Joaquín Alonso Domenech.....	Idem id. de Propiedades.....	50	—	4	—	18	»	—	8	—	3	14	—	8	—	24
96	Zenón Herrero Crespo.....	Idem id. de la Deuda.....	49	—	8	—	14	»	—	8	—	3	24	—	3	—	»
97	Sabino Curieses Pérez.....	Idem id. de la id.....	46	—	10	—	15	»	—	8	—	3	15	—	10	—	2
98	José Arias García.....	Delegación de Palencia.....	46	—	2	—	15	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
99	Vicente Fernández Barba.....	Dirección general del Tesoro público.....	63	—	8	—	»	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
100	Julián Pinós y Milara.....	Dirección de las Minas de Almadén.....	63	—	3	—	1	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
101	Manuel Caballero García.....	Delegación de Valladolid.....	63	—	5	—	22	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
102	Francisco Lleó Benillure.....	Idem de Castellón.....	62	—	1	—	12	»	—	8	—	3	31	—	9	—	23
103	Domingo Apellániz Santa María.....	Idem de Logroño.....	60	—	6	—	19	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
104	Angel Luque Jiménez.....	Dirección general del Tesoro público.....	47	—	9	—	14	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
105	Manuel Rodríguez Sayanés.....	Idem id. de la Deuda.....	64	—	8	—	15	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
106	Lorenzo Gallardo Palacios.....	Idem id. del Tesoro público.....	63	—	1	—	6	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
107	José Galiana Marés.....	Delegación de Barcelona.....	61	—	»	—	3	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
108	Cirilo Navarro Montes.....	Idem de Ciudad Real.....	56	—	7	—	17	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
109	Jorge Calderón y Ayerra.....	Intervención de las Minas de Almadén.....	56	—	7	—	7	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
110	Claudio Vila Kirchoffer.....	Delegación de Baleares.....	55	—	10	—	11	»	—	8	—	3	23	—	8	—	17
111	Marto García Mediavilla y Cámara.....	Minas de Almadén.....	53	—	6	—	24	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
112	Gabriel Navarro Romero.....	Delegación de Valencia.....	52	—	9	—	11	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
113	Alfonso Español y Mora.....	Intervención de las Minas de Almadén.....	49	—	6	—	27	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
114	Luis Cesáreo Carmona y Palo.....	Idem de las id. de id.....	46	—	3	—	3	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
115	Emilio Catalán Menéndez.....	Delegación de Cuenca.....	65	—	4	—	21	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
116	Andrés Sellés Hernández.....	Dirección general del Tesoro público.....	60	—	4	—	14	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»
117	Sebastián Pedro Alosá Verdejo.....	Intervención de las Minas de Almadén.....	46	—	11	—	20	»	—	8	—	3	13	—	4	—	»

113	Miguel Arriaza Fernández.....	Delegación de Madrid.....	65	—	3	—	20	»	—	8	—	3	13	—	4	—	5
119	Francisco Fernández Chamorro.....	Dirección general del Tesoro público.....	62	—	1	—	28	»	—	8	—	1	12	—	8	—	5
120	Felipe Quintas Alonso.....	Delegación de Zamora.....	55	—	2	—	15	»	—	7	—	27	19	—	8	—	28
121	Antonio Tomás Galera y García.....	Dirección de las Minas de Almadén.....	46	—	11	—	13	»	—	7	—	26	12	—	8	—	5
122	Juan de Dios de la Calzada y Viedma.....	Delegación de Jaén.....	57	—	6	—	18	»	—	7	—	18	12	—	8	—	4
123	José Sedeño García.....	Idem de Madrid.....	50	—	9	—	12	»	—	7	—	17	12	—	8	—	4
124	Arturo Moreno Díaz.....	Idem de Toledo.....	63	—	8	—	»	»	—	7	—	11	13	—	2	—	15
125	Augusto Bretón Balmaseda.....	Idem de Soria.....	61	—	7	—	27	»	—	7	—	5	12	—	5	—	21
126	Juan Márquez Broun.....	Idem de Murcia.....	53	—	»	—	»	»	—	6	—	20	11	—	9	—	10
127	Román Díaz de Freijo López.....	Idem de Lugo.....	64	—	1	—	2	»	—	6	—	15	10	—	10	—	17
128	Antonio Maciá López.....	Idem de id.....	61	—	»	—	»	»	—	6	—	14	10	—	6	—	24
129	Luis Carlos Cabezas de la Plaza.....	Idem de Cádiz.....	62	—	8	—	27	»	—	5	—	24	9	—	2	—	20
130	Arturo Pastor Conesa.....	Idem de Barcelona.....	61	—	4	—	26	»	—	5	—	22	12	—	2	—	14
131	Francisco Puentes Castro.....	Idem de Pontevedra.....	45	—	7	—	3	»	—	4	—	29	11	—	3	—	12
132	Predesvindo Daniel Luna Cárdenas.....	Idem de Cádiz.....	53	—	11	—	28	»	—	4	—	28	9	—	1	—	13
133	Aldecalgo Moreno Arredondo.....	Idem de Palencia.....	60	—	7	—	27	»	—	4	—	23	10	—	8	—	15
134	Leandro Blay Chorva.....	Idem de Castellón.....	58	—	11	—	11	»	—	4	—	22	8	—	9	—	4
135	Francisco Mota Alcázar.....	Idem de Jaén.....	59	—	11	—	27	»	—	4	—	11	7	—	11	—	10
136	Aristarco Alonso Rodríguez.....	Idem de Soria.....	55	—	4	—	5	»	—	3	—	24	»	—	»	—	5
137	Ismael Nieto Tino.....	Idem de Zamora.....	49	—	1	—	»	»	—	3	—	19	7	—	3	—	16
138	Enrique Alcalá Gutiérrez Calderón.....	Idem de Badajoz.....	59	—	11	—	19	»	—	3	—	16	7	—	7	—	12
139	Vicente Romero Rodríguez.....	Idem de Orense.....	67	—	»	—	28	»	—	3	—	»	8	—	2	—	29
140	Enrique Angulo y Contreras.....	Idem de Segovia.....	59	—	8	—	3	»	—	3	—	»	13	—	9	—	10
141	D. ^a Amelia Díaz Gordón.....	Dirección general de Rentas públicas.....	29	—	3	—	18	»	—	2	—	19	8	—	10	—	18
142	Rosario Heymundo García Monteavaro.....	Subsecretaría.....	29	—	5	—	18	»	—	2	—	14	8	—	10	—	12
143	Esperanza García Alegre.....	Dirección general de Rentas públicas.....	27	—	»	—	14	»	—	2	—	11	8	—	10	—	17
144	María Blanco Martínez.....	Delegación de Logroño.....	30	—	9	—	12	»	—	2	—	»	8	—	10	—	16
145	Felisa Blanco Rodríguez.....	Idem de id.....	39	—	10	—	6	»	—	1	—	18	8	—	10	—	16
146	Amada Las Heras Pérez.....	Idem de id.....	30	—	3	—	18	»	—	1	—	16	8	—	10	—	13
147	D. Manuel Ramos Pinar.....	Idem de Murcia.....	65	—	1	—	22	»	—	6	—	1	12	—	9	—	15
Excedentes.																	
1	D. Manuel Antonio García Solana y Sánchez del Alamo.....		49	—	6	—	12	»	—	11	—	16	18	—	»	—	19
AUXILIARES DE PRIMERA CLASE																	
1	D. Laureano José Martínez y Martínez.....	Dirección general de Rentas públicas.....	70	—	5	—	26	1	—	9	—	»	18	—	3	—	21
2	Domingo Rodríguez Oliva.....	Delegación de Barcelona.....	69	—	7	—	29	1	—	9	—	»	16	—	9	—	16
3	Vicente Valderrama Otero.....	Idem de Lugo.....	68	—	8	—	6	1	—	9	—	»	13	—	10	—	6
4	Tomás F. Guerrero y Guerrero.....	Idem de Cádiz.....	70	—	8	—	»	1	—	9	—	»	13	—	8	—	15
5	Antonio Sánchez Jiménez.....	Dirección general de la Deuda.....	69	—	7	—	12	1	—	9	—	»	18	—	6	—	14
6	Joaquín Cañadas López.....	Delegación de Almería.....	63	—	8	—	12	1	—	9	—	»	14	—	7	—	24
7	Venancio Catalá Bonillo.....	Dirección general del Tesoro público.....	69	—	1	—	30	1	—	9	—	»	15	—	4	—	»
8	Luis Quintás de la Torre.....	Delegación de Orense.....	70	—	1	—	28	1	—	5	—	25	13	—	2	—	»
9	Francisco Calatrava Serrano.....	Idem de Jaén.....	68	—	9	—	»	1	—	4	—	17	13	—	7	—	25
10	Andrés de la Guardia y Martí.....	Subdelegación de Cartagena.....	69	—	»	—	25	1	—	4	—	»	12	—	8	—	»
11	Gaspar Gutiérrez García.....	Delegación de Segovia.....	67	—	11	—	15	1	—	3	—	2	7	—	9	—	19
12	D. ^a Leonor Moreno Bas.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	29	—	8	—	14	1	—	1	—	17	8	—	10	—	18
13	Carmen Cabezas Cerezal.....	Delegación de Valladolid.....	33	—	11	—	7	1	—	1	—	13	8	—	10	—	12
14	María del Milagro Franco del Capblanco y Díez de Robles.....	Subsecretaría.....	38	—	8	—	22	1	—	1	—	11	8	—	10	—	12
15	Pilar Torrente Fortiño.....	Dirección general de Rentas públicas.....	31	—	»	—	13	1	—	1	—	6	8	—	10	—	15
16	D. José Rodríguez Benito.....	Delegación de Almería.....	59	—	5	—	18	1	—	1	—	1	20	—	3	—	1
17	D. ^a Felicidad Vallejo García.....	Idem de Zaragoza.....	30	—	9	—	24	1	—	1	—	»	8	—	10	—	18
18	Enriqueta López Tienda.....	Idem de Granada.....	36	—	3	—	2	1	—	»	—	24	8	—	10	—	18
19	Pilar Cerrada Seguí.....	Idem de Orense.....	33	—	8	—	11	1	—	»	—	20	8	—	10	—	9
20	Isabel García Mancisidor.....	Idem de Burgos.....	32	—	10	—	26	1	—	»	—	19	8	—	10	—	12
21	Angustias Rodríguez Pérez.....	Idem de Málaga.....	32	—	3	—	5	1	—	»	—	10	8	—	10	—	18
22	María Ros y de Castro.....	Idem de Segovia.....	28	—	10	—	17	1	—	»	—	9	8	—	10	—	19
23	Mercedes Hidalgo Gallego.....	Intervención Central de Hacienda.....	28	—	9	—	19	1	—	»	—	6	8	—	10	—	19

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	SERVICIOS												
			EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO						
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
24	D.ª Luz Le Boncher Villén.....	Delegación de Valencia.....	25	—	9	—	2	—	—	—	8	—	10	—	19
25	Carmen Beumell Navarro.....	Subdelegación de Gijón.....	32	—	5	—	16	—	—	—	8	—	10	—	12
26	Angeles Garrada Seguí.....	Delegación de Oviedo.....	37	—	4	—	29	—	—	—	8	—	10	—	11
27	Gregoria Sanz Sanz.....	Idem de Avila.....	29	—	4	—	24	—	—	—	8	—	10	—	19
28	Blanca Vié Greppi.....	Dirección general del Tesoro público.....	36	—	9	—	23	—	—	—	8	—	10	—	19
29	Carmen Lumbreras Pérez.....	Caja general de Depósitos.....	32	—	6	—	1	—	—	—	8	—	10	—	19
30	Concepción Pastor Gómez.....	Dirección general del Tesoro público.....	35	—	—	—	24	—	—	—	8	—	10	—	19
31	Julia Gómez Martínez.....	Delegación de Madrid.....	36	—	—	—	26	—	—	—	8	—	10	—	17
32	Rosalía Rodríguez Valdés.....	Idem de Oviedo.....	35	—	6	—	21	—	—	—	8	—	10	—	18
33	Josefa Alonso Rubio.....	Dirección general de Rentas públicas.....	31	—	1	—	6	—	—	—	8	—	10	—	18
34	Bernarda Sánchez de Luis.....	Delegación de Barcelona.....	33	—	4	—	11	—	—	—	8	—	10	—	18
35	Natividad Mir Rocafort.....	Idem de id.....	28	—	6	—	29	—	—	—	8	—	10	—	15
36	Adela Castro Cortés.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	34	—	6	—	11	—	—	—	8	—	10	—	9
37	María Hernández Herrera.....	Delegación de Gerona.....	46	—	10	—	23	—	—	—	8	—	10	—	11
38	Rosario García Vázquez.....	Idem de La Coruña.....	28	—	2	—	27	—	—	—	8	—	10	—	12
39	María García Mancisidor.....	Idem de Burgos.....	35	—	4	—	20	—	—	—	8	—	10	—	12
40	Elvira Palacios Cerdeño.....	Idem de Valladolid.....	33	—	3	—	1	—	—	—	8	—	10	—	14
41	Tomasa San Segundo Puebla.....	Idem de Avila.....	37	—	4	—	2	—	—	—	8	—	10	—	12
42	Paulina Garnacho Herrero.....	Idem de Valladolid.....	28	—	7	—	27	—	—	—	8	—	10	—	10
43	María Cruz Sedeño Alonso.....	Dirección general de lo Contencioso.....	30	—	7	—	28	—	—	—	8	—	10	—	19
44	Consuelo Gomes Valbuena.....	Idem id. de la Fábrica de la Moneda.....	33	—	9	—	3	—	—	—	8	—	10	—	14
45	María Martínez Malu.....	Delegación de Burgos.....	32	—	2	—	25	—	—	—	8	—	10	—	10
46	Concepción Mariasol García.....	Dirección general de Rentas públicas.....	31	—	—	—	23	—	—	—	8	—	10	—	18
47	Asunción Benavent García.....	Delegación de Toledo.....	33	—	11	—	14	—	—	—	8	—	10	—	10
48	Juana Jiménez Núñez.....	Caja general de Depósitos.....	35	—	6	—	23	—	—	—	8	—	10	—	19
49	Pilar Gil Pascual.....	Intervención Dirección general de la Deuda.....	33	—	2	—	—	—	—	—	8	—	10	—	18
50	Carmen Gascón Hernández.....	Delegación de Madrid.....	26	—	1	—	29	—	—	—	8	—	10	—	19
51	Itxarda Córdoba González.....	Idem de Valladolid.....	28	—	3	—	24	—	—	—	8	—	10	—	12
52	D. José Iniesta Lorca.....	Idem de Sevilla.....	60	—	2	—	11	—	—	—	8	—	10	—	7
53	D.ª Hilaria Arroyo Horcajada.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	32	—	11	—	17	—	—	—	8	—	10	—	12
54	Florencia González Sánchez.....	Delegación de Valladolid.....	33	—	6	—	11	—	—	—	8	—	10	—	12
55	Dolores Rodríguez Villaverde.....	Idem de Sevilla.....	28	—	11	—	17	—	—	—	8	—	10	—	8
56	D. Rafael Alverico Martínez.....	Idem de Granada.....	55	—	5	—	17	—	—	—	11	—	10	—	10
57	D.ª María Rebollar Llandaró.....	Idem de Soria.....	32	—	8	—	9	—	—	—	8	—	10	—	12
58	Consolación Montero Carfetero.....	Depositaria de Ibiza.....	31	—	3	—	29	—	—	—	8	—	10	—	12
59	Encarnación Bragulat de Silva.....	Intervención Dirección general de la Deuda.....	28	—	1	—	20	—	—	—	8	—	10	—	23
60	Dolores Segovia Celada.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	25	—	11	—	9	—	—	—	8	—	10	—	12
61	Josefa Cabrera Latorre.....	Delegación de Madrid.....	54	—	8	—	9	—	—	—	8	—	10	—	24
62	Chirren Martínez Peláez.....	Idem de León.....	30	—	5	—	7	—	—	—	8	—	10	—	12
63	Rosalía Grifol Celabert.....	Idem de Alicante.....	26	—	6	—	9	—	—	—	8	—	10	—	9
64	Secundino Miguel Maestro.....	Idem de Valladolid.....	36	—	5	—	1	—	—	—	8	—	10	—	16
65	Manuela Alonso de Landaburi.....	Subsecretaría.....	31	—	10	—	26	—	—	—	8	—	10	—	16
66	D. Rafael Oñate García.....	Dirección general de Rentas públicas.....	48	—	4	—	21	—	—	—	8	—	10	—	24
67	D.ª Osmunda Basanta Llanderrosos.....	Delegación de Lugo.....	37	—	—	—	10	—	—	—	8	—	10	—	17
68	Isabel Miguel Martínez.....	Idem de Barcelona.....	30	—	10	—	20	—	—	—	8	—	10	—	16
69	Hipólita González Gil.....	Idem de Madrid.....	44	—	4	—	18	—	—	—	8	—	10	—	14
70	María Oriol Ruiz.....	Idem de Lérida.....	33	—	3	—	23	—	—	—	8	—	10	—	14
71	Mercedes González García.....	Idem de Burgos.....	31	—	11	—	9	—	—	—	8	—	10	—	12
72	Alejandro Borrego Robledo.....	Dirección general de la Deuda.....	36	—	11	—	5	—	—	—	8	—	10	—	18
73	Socorro Molón Martínez.....	Delegación de Almería.....	29	—	9	—	—	—	—	—	8	—	10	—	9
74	Eugenia Hernández Hobarred.....	Dirección general de la Deuda.....	42	—	1	—	16	—	—	—	8	—	10	—	23
75	Gloria Rodríguez Loshada.....	Delegación de Orense.....	46	—	—	—	12	—	—	—	8	—	10	—	11
76	Josefa Pérez García Argüelles.....	Dirección general de Rentas públicas.....	55	—	3	—	21	—	—	—	8	—	10	—	16

rez, de treinta y un años, hijo de Juan y de Sabina, natural de Montehermoso, de oficio calderero y ambulante; se les cita para que en el término de diez días se presenten ante la ilustrísima Audiencia provincial de Córdoba a responder de los cargos que contra los mismos resultan en el sumario seguido en el Juzgado de Puzos bajo el número 147 de 1931, por hurto; apercibidos que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que haya lugar.

4.598

12921

DEL OLMO, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de Méjico, número 16; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Gregorio del Olmo.

4.594

DIAZ BARRERA, José (a) "Poleo"; natural de Benamocarra (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, fugado del Depósito municipal de Alhama de Granada el día 18 de Julio último, con cédula personal número 2.170, expedida en Villanueva del Trabuco el 2 de Febrero de 1932, domiciliado últimamente en Vélez-Málaga, calle Casimiro, número 5; procesado por hurto, de caballerías, en casa número 127 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), que ha decretado su prisión en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12937

4.595

DIAZ FERNANDEZ, Ramón; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 182; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.596

DIAZ HERNANDEZ, María; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenada por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 367; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

4.597

DIAZ SERRANO, Victoria; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Concepción, número 24; comparecerá el día 17 del mes de Septiembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo y

amenazas contra otros y ésta bajo el número 1.009 del año actual.

4.598

DUEÑO del coche automóvil número 25.906 M.; domiciliado últimamente en la calle de Méjico, número 16; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Gregorio del Olmo.

4.599

ENCOLADO RODRIGO, María; hijo de Leandro y de Baltasara; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Argumosa, número 9, principal; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Andrés Machuca.

-4.600

FERNANDEZ, Antonio José; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, núm. 58, principal, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 740 del año actual, por malos tratos, contra el mismo.

4.601

FERNANDEZ - BURGOS MEJIAS, Juan Antonio; hijo de Juan y de Elisa, de veintinueve años de edad, y su esposa Concepción Marín, de veinticuatro años de edad; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de la Sombrería, números 1 y 3; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, para ser oídos como denunciados en causa por hurto a Elisa Mejias, instruida por dicho Juzgado con el núm. 50 de 1932.

12965

4.602

FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín; de veintidós años de edad, hijo de José y de Delina, natural de Santander, soltero, representante, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Vicente, número 25; se le cita para que el día 18 de Septiembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 539; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.603

FERNAND LEFEVRE, Henry; domiciliado últimamente en el Hotel

Londres, sito en la calle de Pérez Galdós; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las once horas y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 1.597, instruido contra el mismo y otro.

4.604

FERNANDEZ MORENO, Lesmes; de cuarenta y cinco años de edad, y domiciliado últimamente en la calle de Ramón Calabuig, número 54, Fuente de Vallecas; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado número 13, de Madrid, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones del mismo, instruida por dicho Juzgado.

12971

4.605

GABRIEL, Isidoro, y Jorge Vicente; cuyas demás circunstancias y su actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 747.

4.606

GALLARDO Luis Eugenio, y Antonia Salido Rubio; domiciliados últimamente en esta villa, calle de Beilver, número 21; comparecerán el día 13 del mes de Septiembre próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas y bajo el número 1.048 del año actual.

12993

4.607

GALLEGO NAVAS, José; de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, jornalero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 649.

4.608

GARCIA PRIETO, Cesáreo; hijo de Enrique y de Gabina, de veintiocho años, natural de Algete (Madrid), soltero, mecánico; domiciliado últimamente en la calle Gasificación (Cerro de los Angeles), para que el día 7 de Septiembre, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.306; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.609

GARCIA QUINZO, Mariano; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 288; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.610

GARCIA RABANAL, Benito; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 357; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.611

GARCIA, Victoria; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 198; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

612

GONZALEZ CORRAL, Justo; de diez y nueve años de edad, cuyas demás circunstancias y su actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas, número 525.

4.614

GONZALEZ SAN MARTIN, Rafael; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Antonia, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Septiembre, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 92 de 1932.

12999

4.614

GONZALEZ SANCHEZ, Joaquín; hijo de Serapio y de Matilde, de veintinueve años de edad, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, domiciliado últimamente en Ruiz Palacios, número 22 (Chamartín de la Rosa), condenado por desobediencia y malos tratos, en los juicios de faltas números 741 y 742 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la ca-

lle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que viene obligado.

4.615

GLO, Juan Bautista; domiciliado últimamente en el Hotel de Londres, sito en la calle de Pérez Galdós; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.597, instruido contra el mismo y otro.

4.616

GUERRERO CONTENTO, Manuel; hijo de Lorenzo y de Agueda, natural de Puertollano (Ciudad Real), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años de edad, sin domicilio, condenado por lesiones, bajo el número 872 del juicio de faltas de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

4.617

HUERTAS GONZALEZ, José, y Lucía Jara Cuenca; cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, condenados por lesiones; comparecerán dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 223; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.618

IGLESIAS ALONSO, Luis; de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Orense, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Juan Antón, número 25; se le cita para que el día 7 de Septiembre próximo, y hora de las doce; comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 52; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12998

4.619

LAVIN HARO, Domingo; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 247; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.620

LECIÑANA TAMAYO, Julia; hija de Restituto y de Urbana, domiciliada últimamente en la calle del Olivár, número 4, piso bajo derecha; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.622, instruido contra Milagros Moreno.

4.621

LOPEZ AGUILAR, Mariano, José Puertas Rodríguez, Luis Cantero Ruiz y Alonso Fernández Sánchez; cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran; condenados por ofensas a la moral; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas número 138; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.622

LOPEZ, Basilio; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de Lepanto, 34 (Tetuán de las Victorias), condenado por responsabilidad civil en el juicio de faltas número 733 de 1932; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que con dicho carácter viene obligado.

4.623

LOPEZ LOSADA, Pedro; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenado por vejación; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 611; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.624

MARTIN MARTIN, Vicente, Mariano Luque Martín y Secundino López Santaya; cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, condenados por malos tratos; comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas número 87; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.625

MARTIN PELAEZ, Ignacio; de veintiocho años de edad, casado, albañil, natural de Madrid, hijo de José y Saturnina, cuyo actual domicilio o pa-

radero del mismo se ignora; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 523.

4.626

MARTINEZ ARANDA, Guadalupe; hija de José y de María, domiciliada últimamente en la calle del Barco, número 4; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 1.447 instruido contra Antonio Sánchez.

4.627

MARTINEZ SOTO, Mariano; de treinta y un años, soltero, mecánico, natural de Madrid, hijo de Francisco y Manuela, domiciliado últimamente en la calle Mediodía Grande, 12; se le cita para que el día 24 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 36; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.628

MATE, Casimiro; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 522; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.629

MEDINAVETTIA ARENAZA, José; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenado por vejación; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 461; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.630

MERA VAR, Angel; hijo de Dolores, natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en la calle María Pérez, 3, bajo (Tetuán de las Victorias); condenado, por desobediencia, en el juicio de faltas número 1.084 de 1932; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que viene obligado.

4.631

MONTALBAN FONTANA, Silverio; hijo de Enrique y de Bernarda, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 37, tercero; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y lesiones, instruido contra varios.

4.632

MORENO GARCIA, Juan; hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 19, piso segundo; comparecerá el día 15 de Septiembre ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra varios.

4.633

MORENO MEREJIL, Milagros; hija de Vicente y de Elena, domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 20, principal, izquierda; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.622 instruido contra la misma.

4.634

MORENO MUÑOZ, Ignacia; hija de Juan Antonio y Cira, de sesenta y cuatro años, natural de Brazatortas (Ciudad Real), viuda, sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Conde Duque, 6; se le cita para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 57; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.635

NIETO ALONSO, Cosme; de veinticuatro años, soltero, natural de Cantaloja (Guadalajara), domiciliado últimamente en Canillas, 6 (Prosperidad); se le cita para que el día 7 de Septiembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 23; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.636

PALOMINO SANCHEZ, Ramiro; hijo de Serapio y de Cristeta; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Roberto Castrovido, números 13 y 15; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a cele-

brar juicio de faltas, por daños, con el número 1.541, instruido contra el mismo.

4.637

PALOMINO TEJEDOR, Eugenio; hijo de Mamerto y de Atanasia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ayala, número 149, principal; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.287, instruido contra el mismo y otros.

4.638

PAZOS URTAMENDI, Ramón; cuyas demás circunstancias y su actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 268.

4.639

PENALVER, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, en el pueblo de San Fernando; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra José Pérez.

4.640

PEREZ GARCIA, Manuel; hijo de Ignacio y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Sotero, número 6; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.293, instruido contra el mismo.

4.641

PEREZ FERNANDEZ, Mariano; hijo de Celestino y de Victoria; domiciliado últimamente en la calle de Sáinz de Baranda, número 8; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.430, instruido contra Claudio García.

4.642

PEREZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, en el pueblo de San Fernando; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo.

4.643

PLATA, Carlos; cuyas demás circunstancias y su actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 642.

4.644

PUEYO SANZ, Vicente; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 412; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.645

QUENTERO HEREDIA, Paz; hija de N. y de Concepción, natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Amparo, 45, segundo, centro; condenada por hurto en el juicio de faltas número 759 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a cumplir la pena que la ha sido impuesta.

4.646

RAMÍREZ IGLESIAS, Antonio; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; condenado por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 150; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.647

RAMÍREZ, Vicente; domiciliado últimamente en la calle del Avemaría, número 22; comparecerá el día 20 de Septiembre, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

4.648

REGALIZA RODRIGO, Daniel; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio número 764 del año actual, por infracción a la ley de Caza contra el mismo.

4.649

REVILLA SIMO, Emilio; propieta-

rio del automóvil número 21.070 M; domiciliado últimamente en la calle de Cartagena, número 91; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.393, instruido contra Manuel Pérez.

4.650

O'RIVE BALLESTER, Manuel; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, número 7, bajo, número 5; comparecerá el día 20 de Septiembre, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra el mismo.

4.651

RODRIGUEZ ALVAREZ, Antonia; hija de Antonio y de María, de veinticuatro años, de Salamanca, soltera, sus labores, para que el día 19 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.043; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.652

RODRIGUEZ, Carmen; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 382; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

4.653

RODRIGUEZ MUÑOZ, Eloy; hijo de Eloy y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Menéndez Pelayo, número 19 triplicado; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, con el número 1.620, instruido contra José Pérez.

4.654

ROMANO GONZALEZ, Francisco; natural de El Vellón (Madrid), de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Arzalia, número 16 (Chamartín de la Rosa), condenada por lesiones, en el juicio de faltas número 822 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuen-

carral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.655

ROGER RABASA, Miguel; su esposa doña Tomasa Carranza Bravo y la hija de ambos Pilar Roger Rabasa; domiciliados últimamente en Sagunto, número 18; se les cita para que el día 7 de Septiembre próximo, y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 722; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

4.656

RUIZ GARCIA, Ágela; hija de Vicente y de Jesusa, domiciliada últimamente en la calle del Tesoro, número 22, piso segundo izquierda; comparecerá el día 20 de Septiembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y lesiones, con el número 1.573, instruido contra la misma y otro.

4.657

SAN ANTOLEN EXPOSITO, Valentina; hija de padres desconocidos, de veintiocho años de edad, natural de Palencia, soltera, cuyo domicilio se ignora; se la cita para que el día 19 de Septiembre próximo, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.043; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.658

SANCHEZ CORTES, José; hijo de José y de María, natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Tenerife, número 7, condenado por daños por imprudencia, en el juicio de faltas número 532 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que viene obligado.

4.659

SANCHEZ LOPEZ, Emilia; de veintinueve años de edad, hija de Pedro y de María Josefa, natural de Caravaca, de estado viuda, domiciliada últimamente en Hernani, número 47, piso bajo número 5, condenada por malos tratos, en el juicio de faltas número 941 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a hacer efectivas las responsabilidades a que viene obligada.

4.660

SANCHEZ MUÑOZ, José; hijo de Miguel y de Francisca, de treinta años, natural de Málaga, soltero, periodista, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 43; se le cita para que el día 19 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 539; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.661

SANDOVAL FLORES, Juan; domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de Cruz Verde, número 22; comparecerá el día 22 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.660 del año actual, instruido contra el mismo.

4.662

SERRANO FERNANDEZ, Bernardo; de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, hijo de Gaspar y de Ladislá, natural de Fuentedura (Burgos), de oficio jornalero, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 347.

4.663

SOLER TORRES, Benito; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, y condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 445; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4.664

TELLERIA GURRUCHAGA, Don Tomás; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Andrés y de Josefa; domiciliado últimamente en el Barrio de Casablanca, número 199, de Zaragoza; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 16, de Madrid, Secretaría del Sr. Infante, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por el número 582 de 1932.

12978

4.665

TENORIO LOPEZ, Antonio; de treinta y tres años de edad, casado, carbonero, natural de Granada; domiciliado últimamente en Istúriz, número 8, y condenado por lesiones en el juicio de faltas número 855; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de

Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.665

UN DESCONOCIDO que intentó apoderarse de una niña en la carretera de Alcobendas el día 16 del actual, a las ocho horas de la mañana; comparecerá el día 24 del mes de Septiembre próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por amenazas, contra éste y otro llamado Francisco Herrando Matarránz, vecino de la Prosperidad (Madrid), en la calle de Constancia, número 29.

4.667

VELEZ CALDERON, Alvaro; hijo de Dámaso y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Preciados, número 21; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y amenazas, con el número 1.620, instruido contra José Pérez.

4.668

VICIOSO, Rufino, y Vicente Ugeda; se les cita para que el día 20 de Septiembre, y hora de las diez cuarenta y cinco, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 756; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.669

VILLANUEVA AZNAR, Antonio; natural de Talavera de la Reina, hijo de Andrés y de Encarnación, de veintiocho años de edad, casado con Paulina Remis Gutiérrez, domiciliado últimamente en la calle de Lérida, número 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración en causa por desaparición del mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 46 de 1932.

12963

4.670

VILLANO RUIZ, Federico; hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en Pablo Iglesias, núm. 2, primero número 5; comparecerá el día 16 de Septiembre próximo pasado, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 1.559, instruido contra Antonio Cobanera.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

7.353

ALVAREZ GOMEZ, Servando; de veinticinco años, natural de Palencia, de profesión jornalero, residente últimamente en Alcalá de Henares y en Madrid, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en este Juzgado (Prisiones Militares), ante el Comandante de Infantería D. Carlos García Brabo, Juez instructor de la causa seguida por excitación a la sedición y tentativa de conspiración para la rebelión en la que ha sido procesado, en plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, y de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez, Carlos García Brabo.

JG—1732

7.354

ARNAL MARCO, José; hijo de Pascual y de Mariana, natural de Villarreal (Castellón), sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José de Miguel Fernández, Teniente de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 3 de Agosto de 1932.—El Teniente Juez instructor, José de Miguel.

JG—1723

3.755

BALCELLS BACARDIT, Alejandro; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, hijo de Ramón y de Angela, natural de Cervera, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, de esta provincia, Juez instructor Coronel Auditor de la Armada, señor D. José Carlos Camargo y Segoridal, para responder a los cargos que le resultan en la causa número 131 de 1932, que se le instruye, por delito de polizonaje; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en un plazo de treinta días, será declarado rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excelentísimo señor Ministro To-

gado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Dado en Cádiz a 3 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—1725

7.356

BUZNEGO GARCIA, Eladio; hijo de Alfredo y de Teresa, natural de Vega, provincia de Oviedo, de veintiocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,728 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Antonio Cabañeros Otero, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — León, 3 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, Antonio Cabañero.

JG—1728

7.357

CASTILLO CASASORA, Diego; hijo de Diego y de Carmen, natural de Campillo, provincia de Málaga, de veintiseis años de edad, soltero, ex legionario y con residencia en Ronda últimamente; comparecerá en el término de diez días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de Ceuta, D. Ramón Buesa Arguinchona, en su domicilio oficial, Paseo de Colón, número 10, o manifestará su domicilio en el término señalado, a fin de ser notificado de resolución recaída con motivo de instancia que elevó y entregarle la licencia expedida por el Tercio a su favor.—Ceuta, 10 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—1735

7.358

DE OROZCO Y ACHAERANDIE, don Miguel; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona, para practicar diligencia en expediente de salvamento del vapor "Uravain", instruida por el Teniente Coronel Auditor de la Armada, D. Mariano Moneu y Ceresuela; bajo apercibimiento de que, si no efectúa su presentación en el plazo señalado, le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 11 de Agosto de 1932.—El Secretario, Francisco Escayola. — El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—1722

7.359

ESCUADERO SERRANO, Cándido; hijo de Cristóbal y de Antonia, natural de Aranda de Duero, provincia de Burgos, de estado soltero, de profesión pintor, de diez y siete años de edad, de 1,542 metros de estatura, hallándose actualmente en ignorado paradero, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción del Regimiento de Infantería número 30, donde prestaba sus servicios militares como educando de corneitas y en calidad de voluntario; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante don

Victor Dávila Arrondo, en el cuartel del Regimiento dicho, Juez instructor del expediente que se menciona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 20 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez instructor, Victor Dávila.

JG—1738

7.360

EXPOSITO VEGA, Enrique; natural de Santander, licenciado de la Legión, residente últimamente en Ceuta, sin domicilio conocido y sin que consten más señas; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez permanente D. Ramón Buesa Arguinchona, con domicilio oficial en Ceuta, Paseo de Colón, número 10, para responder en expediente judicial que se le instruye por supuesta falta grave de auxilio de deserción; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—1724

7.361

FERNANDEZ JIMENEZ, Manuel; hijo de José y de Teresa, natural de Cáceres, de treinta y siete años de edad, tratante (gitano), y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, más bien grande, barba poblada, boca grande, usa bigote abundante y negro, color moreno, frente espaciosa y viste como los demás gitanos, domiciliado últimamente en Cáceres y contra el cual instruyo causa en unión de otros, por el delito de ofensas a la fuerza armada, en la que se encuentra procesado en unión de otros; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez eventual militar de la plaza de Cáceres, Capitán del Regimiento de Infantería número 21, don Natalio Cortés Pujol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 13 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Natalio Cortés.

JG—1741

7.362

FERNANDEZ SUAREZ, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Cáceres, de cuarenta años de edad, de apodo "Campomanes", de profesión tratante, gitano, y cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, no tiene señas particulares y viste como los gitanos, domiciliado últimamente en Cáceres y contra el cual instruyo causa en unión de otros, por el delito de ofensas a fuerza armada, en la que se encuentra procesado; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez eventual militar de la plaza de Cáceres, Capitán del Regimiento de Infantería número 21, D. Natalio Cortés Pujol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 13 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Natalio Cortés.

JG—1740

7.363

FERNANDEZ VAZQUEZ, José; hijo de Francisco y de Adeaida, natural de Plasencia (Cáceres), de profesión tratante (gitano), de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura regular, más bien un poco alto, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, viste como es costumbre en los gitanos, domiciliado últimamente en Cáceres y contra el cual instruyo causa, por el delito de ofensas a fuerza armada, en la que se encuentra procesado; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez eventual militar de Cáceres, Capitán del Regimiento de Infantería número 21, D. Natalio Cortés Pujol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 13 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Natalio Cortés.

JG—1739

7.364

GALLARDO LOPEZ, Angel; hijo de Luis y de Ana, natural de Punta Arena (Chile), de estado soltero, profesión remachador, de treinta y dos años, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, color de ojos castaños, nariz recta, barba redonda, color irguenfo, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), procesado por polización, en causa número 837 de 1932; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Manuel Montojo Fernández, con destino en la Comandancia de Marina de Tenerife; bajo apercibimiento que, de no efectuarla en el plazo señalado, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro Foga de la Armada en el Ministerio de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, Manuel Montojo.

JM—1729

7.365

IGLESIAS IGLESIAS, Rafael; hijo de padres desconocidos, natural de Oviedo (Asturias), de veintidós años de edad, de oficio cocinero, de estado soltero, de 1,590 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, y reclamado en causa que se le instruye por insulto de palabra a superior; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid", ante el Teniente Juez instructor de la segunda Legión del Tercio, residente en Ceuta, Cuartel de Colón; advirtiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Agosto de 1932. El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—1742

7.366

MATEO PELAYO, Jacinto; hijo de Jacinto y de Paciana, natural de Zalamea la Real, provincia de Huelva, de

veintitrés años de edad, de oficio minero, de 1,650 metros de estatura y no constando más señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huelva, número 12; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de cuarenta días ante el Juez instructor D. Rafael Quintanilla de Gomar, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento número 16; de guarnición en Badajoz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Badajoz, 12 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, Rafael Quintanilla.

JG—1734

7.367

MENA, Angel; cuyos demás particulares se desconocen, y procesado en causa seguida por los delitos de excitación para la sedición y tentativa de conspiración para la rebelión militar; comparecerá ante el Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería D. Carlos García Bravo, en este Juzgado (Prisiones Militares), en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente, y de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez, Carlos García Bravo.

JG—1731

7.368

TAMAYO CHECA, Pedro; hijo de Bernabé y de Nieves, natural de Escalera, partido judicial de Molina, provincia de Guadalajara, legionario licenciado de las fuerzas del Tercio, vecindado últimamente en Chillerón de Cuenca, de oficio electricista; comparecerá en el término de treinta días, o manifestará su actual domicilio, ante el Comandante de Caballería Juez instructor permanente de la Circunscripción Oriental de Melilla D. Martín Lacasa Burgos, para deponer en el expediente administrativo número 2.073 del año 1930, instruido por pérdida del mesnetón número 6.402, serie K, y machete número 28.627, a cargo de la octava Bandera del Tercio; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar.—Melilla, 1.º de Agosto de 1932.—El Comandante Juez, Martín Lacasa.

JG—1744

7.369

VEIGA BOPICO, Ciriaco; hijo de Ciriaco y de Bahina, natural de Narón (La Coruña), domiciliado últimamente en El Ferrol, de veintitrés años de edad y de oficio electricista; comparecerá en término de quince días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Capitán Juez permanente de Tetuán D. Sabacio Torres Soto, residente en esta Plaza, para que presente declaración en procedimiento previo que se instruye por la muerte de semovientes; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—Tetuán, 9 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez, Sabacio Torres.

JG—1730

7.370

WILLY, Doverdeit; hijo de Ludwig y de Germina, natural de Prenfsen (Alemania), vecindado en Barcelona, de profesión dentista, de treinta años de edad, de estado soltero, de 1,800 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares, y procesado y reclamado en causa que se le instruye por los delitos de amenazas e insulto de palabra a superior; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid", ante el Teniente Juez instructor de la segunda Legión del Tercio D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Ceuta, Cuartel de Colón; advirtiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Agosto de 1932.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—1743

7.371

CASETE MARIN, Mariano; hijo de Juan y de Dolores, natural de La Rambla (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca grande, estatura 1,622 metros, color sano, a quien se le sigue causa por el delito de fraude; comparecerá en término de treinta días, en Córdoba, ante el Juez instructor D. Enrique Gonzalo Kücker, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Caballería número 8; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Córdoba, 13 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Enrique Gonzalo Kücker.

JG—1746

7.372

CASETE MARIN, Mariano; hijo de Juan y de Dolores, natural de La Rambla, provincia de Córdoba, de estado soltero, vecindado últimamente en Córdoba, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca grande, estatura 1,622 metros, color sano, nariz regular, barba regular; a quien se le sigue expediente por la falta grave de cuarta deserción; comparecerá en término de treinta días, en Córdoba, ante el Juez instructor D. Enrique Gonzalo Kücker, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Caballería número 8; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Córdoba, 13 de Agosto de 1932.—Enrique Gonzalo.

JG—1745

7.373

CARRIÓN CASTILLA, Julián, hijo de Julián y de Rafaela, natural de Valladolid, provincia de idem, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,636 metros y las demás desconocidas, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid

número 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Natalio Cortés Pajal, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento número 21, de guarnición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 16 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, Natalio Cortés.

JG—1752

7.374

MASEDA RABADA, José; hijo de Antonio y de Benita, natural de San Martín (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, frente ancha, pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, barbilla redonda, estatura alta, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por polizontaje en causa número 296 de 1932; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta don Manuel Montejo Fernández, con destino en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Agosto de 1932.—Manuel Montejo.

JM—1754

7.375

ORTIZ DE LA FUENTE, Cayetano; hijo de Cayetano y de Dolores, natural de Villasana, Ayuntamiento de idem, provincia de Burgos, vecindado en Villasana, Juzgado de primera instancia de Villasana, provincia de idem, distrito militar de la sexta Región, de treinta y dos años de edad, de oficio camarero, estatura 1,760 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Capitán de Caballería Juez instructor permanente de la circunscripción oriental de Melilla don José María Calvo Jiménez, residente en esta plaza, para ser notificado del indulto concedido de la falta en que pudiera haber incurrido al desertar; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—Melilla a 15 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez, José María Calvo Jiménez.

JG—1750

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORRES.

Don Juan Higuera Sabater, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente interés de la Policía judicial, que proceda a la busca y rescate de los siguientes efectos sustraídos en la noche del 4 al 5 del actual del puente de ferrocarril de la Compañía del Oeste, enclavada cerca del caserío de las Alamedas, término del pueblo de Montejo; deteniéndose a la persona o personas en cuyo po-

der se encuentren, si no acreditaren su legítima adquisición.

Efectos substraídos.

Una llave de gusanillo, un serrucho para aserrar madera, otro para hierro, dos martillos de bolas, grandes; un ventilador de fragua, una llave de cadena para tubo y un tornillo de banco. Así lo he acordado en causa número 50 del año actual.

Dado en Alba de Tormes a 18 de Agosto de 1932.—El Secretario, Juan Aicón.

JO—12395

ALCALÁ DE HENARES

Don Tomás Chicharro Pérez, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se cita y llama a Angela Busiegas Bordolla, de catorce años, soltera, que vive en su domicilio en el Puente de Vallecas, calle de María Bosch, núm. 9, para que comparezca ante este Juzgado en término de ocho días, a fin de ampliarla su declaración en sumario que se instruye sobre rapto de la misma, contra José Vera de Vega, número 341 de 1931.

Dado en Alcalá de Henares a 1.º de Agosto de 1932.—El Secretario, P. S., José Maroto.

JO—12398

Don Tomás Chicharro Pérez, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se hace saber a Antonia Rodríguez Morales, vecina que fué del Puente de Vallecas, que la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, en sentencia de 11 de Junio último, condenó al procesado Florencio Daganzo Fernández, a que le abonara en concepto de indemnización la suma de doscientas pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 8 de Agosto de 1932.—El Secretario, P. S., José Maroto.

JO—12399

ALGECIRAS

Don Antonio Losada Mazorra, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto en el sumario que instruye este Juzgado con el número 94 de 1932, Juan Delgado Torres, de veintidós años, soltero, mecánico, hijo de Bartolomé y Carmen, natural de Sevilla y domiciliado últimamente en dicha capital, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Au-

toridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la Prisión de este partido.

Dado en Algeciras a 6 de Agosto de 1932.—El Secretario, José M. Medina.—El Juez, Antonio Losada.

JO—12400

ALMAGRO

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Manuel Bautista y Pérez-Serrano, interinamente, Juez de instrucción de este partido, con fecha de hoy, en la causa que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 51 de las del corriente año, por esta; se cita a Valeriano Camacho Rodríguez, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, vecino de Fuente el Fresno, domiciliado en la calle Real, número 2, que aparece como inculpa-do en dicha causa, en la actualidad en ignorado paradero, habiendo marchado de su citado pueblo el día 10 de Julio pasado, con dirección a Valencia, empleado en una vaguería; a fin de que preste declaración en dicho sumario, compareciendo ante la Sala de audiencia de este instructor, dentro de los ocho días siguientes al en que aparezca la presente, publicada en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Ciudad Real y Valencia; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y sirva de cédula de citación a referido Valeriano Camacho Rodríguez, autorizo la presente en Almagro a 6 de Agosto de 1932.—El Secretario, Adolfo Julio Pérez.

JO—12462

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Pio Ruiz Giménez, Letrado, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se cita y llama a las personas que se crean dueñas de un mulo de siete años, alzada 1,44, capa parda, con raya de mulo cruzada nalga izquierda, con un hierro confuso, y el cual le ha sido intervenido al procesado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 135 de 1932, por hurto y tenencia de armas, Francisco Rocaró Romero, por no haber justificado su procedencia; para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración en dicho sumario.

Al mismo tiempo se les hace, por medio del presente, el oportuno ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Almodóvar del Campo a 10 de Agosto de 1932.—El Secretario, Carlos Muñiz.

JO—12463

ANTEQUERA

Don Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, y

ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta ciudad, D. Rodrigo Rodríguez Díaz, hurtado en la noche del 16 de Julio del cortijo Vadoyeses y sitio Haza de Málaga, término de esta ciudad, indicándose como autores a tres gitanos desconocidos, que moraban en caballerías blancas.

Y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 164 del año 1932 instruyo sobre hurto.

Señas.

Un mulo castaño oscuro, estatura mediana, viejo, raza castellana, con varias pintas blancas producidas en el costillar por el trabajo, herrado de las cuatro extremidades, hierro particular en el anca izquierda; una mula de seis años, negra bragada, mediana, mancha de anca derecha, hierro J. R. anca izquierda, también herrada de las cuatro extremidades.

Dado en Antequera a 9 de Agosto de 1932.—El Secretario, P. H., Alonso García.

JO—12465

Don Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, hurtado el día 2 del actual, del kilómetro 11 al 13 de la vía del ferrocarril de esta ciudad.

Y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 165 del año actual instruyo sobre hurto.

Señas.

50 kilos, aproximadamente, de almendras.

Dado en Antequera a 9 de Agosto de 1932.—El Secretario, P. H., Alonso García.

JO—12466

CEUTA

Don Antonio María Vacas y Barbadillo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se instruye sumario número 176 de este año, por robo, en el que resultó perjudicado Juan Casas Guiz, vecino de Manresa; haciéndose los ofrecimientos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al representante legal de dicho perjudicado, por medio del presente.

Dado en Ceuta a 8 de Agosto de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio María Vacas.

JO—12359

CORDOBA—IZQUIERDA

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda, de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario sobre desaparición de D. Antonio Sánchez Sicilia, de setenta y siete años, viudo, propietario, vecino de Fuente-Tójar, de mediana estatura, delgado, moreno y vistiendo traje obscuro y sombrero mascota negra, cuyo paradero a partir del 1.º de Junio próximo pasado se ignora.

Y por el presente edicto se cita y llama al desaparecido D. Antonio Sánchez Sicilia y a cuantas personas puedan declarar sobre su actual paradero para que comparezcan ante este Juzgado en término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de Córdoba y *GACETA DE MADRID*; apercibiendo a éstos de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Córdoba, 9 de Agosto de 1932.—El Secretario, Antonio Díaz.—El Juez, Joaquín Pérez Romero.

JO—12410

GRANOLLERS

Don Felipe Aragonés Andrade, Juez de Instrucción de Granollers y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de los efectos que después se dirán y a la captura de los autores de los hechos de autos y poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado por providencia de hoy en el sumario que instruyo con el número 13 de 1930 sobre robo cometido en la casa de huéspedes de Mollet denominada Hostal de Marinete el día 28 de Enero de 1930.

Los efectos sustraídos son:

Un reloj de bolsillo y un sello de oro con las iniciales A. M., de la propiedad de Juan Rovira Mulá.

Una camisa blanca de Antonio Colomer Cirera.

Un monedero de piel con 25 pesetas en plata y algunas monedas de cobre y una americana de Antonio Olm Planas.

Y un reloj de bolsillo, de plata, sin tapa, cincelado, representando hojas de palmera, propiedad de Blas Cros Ibbáñez.

Dado en Granollers a 10 de Agosto de 1932.—El Secretario, Teodosio Aznar.—El Juez, Felipe Aragonés.

JO—12412

HERVAS

Don José Fernández Hernando, Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que a continuación se expresan de la propiedad de Lorenzo Galán Márquez y Félix Marcos Durán, vecinos de Aldeanueva del Camino, sustraídos sobre la una a las dos horas del día 6 del mes en curso en el sitio denomi-

nado El Sequero, del término municipal de Zarza de Granadilla, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona que los condujere si no acredita su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 153 de este año.

Semovientes sustraídos.

De la propiedad de Lorenzo Galán: Un caballo capón, de diez años de edad, alzada 1,28, capa castaña, raza española, frontino y en el anca izquierda la marca de la Sociedad Unión Ganadera.

De la propiedad de Félix Marcos: Un caballo capón, de catorce años, pelo castaño claro, lunar blanco en un costillar y en el anca izquierda la marca de la Sociedad Unión Ganadera.

Dado en Hervás a 10 de Agosto de 1932.—El Secretario judicial, Nicomedes G. Cañardo.—El Juez, José Fernández.

JO—12413

IBIZA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado sobre lesiones y consecutiva muerte de Marcelino Torres Mari, de setenta y cinco años de edad, casado con Rita Mari, natural y vecino del término municipal de San Juan Bautista, se expide el presente edicto ofreciendo dicho procedimiento a la nombrada Rita Mari y a Marcelino y Antonio Torres Mari, esposa e hijos, respectivamente, de dicho interfecto, ausentes de esta isla, y en ignorado paradero, a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ibiza, 4 de Agosto de 1932.—El Secretario, Vicente Juan.

JO—12334

IZNALLOZ

Don Miguel Guijarro Bautista, Juez de Instrucción de Iznalloz y su partido.

Por el presente ruego e interés a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo negro, de catorce años, alzada 1,55, hierro M C anca izquierda y hierro Fénix Agrícola y herrado de las cuatro extremidades; otro mulo de cuatro años, castaño oscuro, 1,65 de alzada, hierro M C anca izquierda, herrado de las cuatro extremidades; otra mula castaña oscura, de la misma edad y señas que la anterior, y otra mula castaña oscura, de la misma edad y señas que la tercera, las cuales fueron hurtadas en la noche del 8 del actual del cortijo de Las Tejas, de este término municipal a D. Francisco Martínez Cañavate, las que de ser habidas serán puestas a disposición de este Juzgado, así como también a sus ilegítimos poseedores, los que serán ingresados en el Depósito de arresto de este partido.

Iznalloz, 11 de Agosto de 1932.—Miguel Martín.—El Juez, Miguel Quijano.

JO—12415

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de Instrucción de Iznalloz y su partido.

Por el presente ruego e interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de tres cabras; una curtida con mocha, otra negra con cuernos y otra negra, jirona, mocha, todas de leche; tres ovejas, un carnero sevillano, una borrega y una oveja, todas blancas, sin esquilar, robadas en la noche del 2 al 3 del actual del corral del cortijo de Las Huelgas, término municipal de Moclín, propiedad de Fernando García Ureña, y caso de ser habidas serán puestas a disposición de este Juzgado con ilegítimos poseedores, pues así lo he acordado en la causa número 174 de 1932 sobre robo.

Iznalloz, 9 de Agosto de 1932.—Miguel Martín.—El Juez, Miguel Quijano.

JO—12416

JEREZ DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido por providencia de esta fecha dictada en el sumario 104 del corriente año por hurto de caballerías contra Pedro Salazar Suárez, Agustín Vega Saavedra y Francisco Salazar Campo (a) "Paco", se cita a este último a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días con objeto de prestar declaración sobre los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo el apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Jerez de los Caballeros a 10 de Agosto de 1932.—Visto bueno: el Juez de Instrucción interino (ilegible).

JO—12417

LALIN

Don José Tutau Monroy, Juez de Instrucción de este partido.

Llama y emplaza a José Taboada Estévez, de veintidós años de edad, hijo de José y de Manuela, labrador, natural y vecino de Siador y en la actualidad en ignorado paradero, de las señas y circunstancias que al final se expresarán, para que dentro del término de cinco días contados desde la última inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión, en sumario que se le sigue por el delito de lesiones; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A la vez ruega a todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial procedan a su busca y captura poniéndolo, en la Cárcel de esta villa, a disposición de este Juzgado.

Señas del procesado.

Estatura regular, pelo rubio, ojos azules, cara redonda, con una cicatriz en la frente de forma triangular.

Lalín, 8 de Agosto de 1932.—El Juez, José Tutau Monroy. — El Secretario, Licenciado Sr. Blanco.

JO—12418

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)